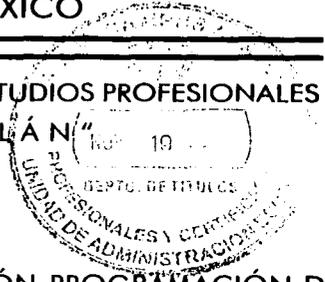


5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLÁN"



"PROCESO DE PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN DE LARGO PLAZO EN LA BANCA DE DESARROLLO. CASO PRÁCTICO: NACIONAL FINANCIERA S.N.C."



T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

A C T U A R I O

P R E S E N T A :

CARLOS ESCOTTO CHÁVEZ

ASESOR: ACT. LUIS ALEJANDRO TAVERA PÉREZ.

ACATLÁN, EDO. DE MÉXICO. NOVIEMBRE DE 2002.



TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Resumen

Introducción

Capítulo I: La Banca de Desarrollo en México

1.1	Definición y Características de la Banca de Desarrollo	1
1.1.1	La Banca de Desarrollo en México	3
1.2	Sistema Financiero Mexicano	9
1.3	Nacional Financiera, Banca de Desarrollo	26
1.3.1	Antecedentes	26
1.3.2	Lineamientos y Principios	27
1.3.3	Misión	34

Capítulo II: Planeación Financiera Estratégica

2.1	Bases Conceptuales	36
2.1.1	Modelos Conceptuales de la Planeación Estratégica	37
2.1.2	Premisas de Planeación	39
2.2	Proceso de Planeación Estratégica en Nacional Financiera	40
2.2.1	Análisis Funcional	40
2.3	Análisis Estratégico	48
2.3.1	Análisis Estatal	48
2.3.2	Análisis Sectorial	49

Dirección General de Bibliotecas
Se difundirá en formato electrónico e impreso.
El día de la recepción de este documento
Cecilia Escobedo
Chavez
19 de Noviembre de 2002



2.3.3	Análisis de Necesidades por Tamaño de Empresa.....	50
2.4	Áreas de Acción.....	51

Capítulo III: Programación Financiera de Largo Plazo (1998-2002)

3.1	Modelos de Programación Financiera dentro del Proceso de Planeación Estratégica.....	52
3.2	Estructura Funcional del Modelo de Programación Financiera de Largo Plazo.....	58
3.2.1	Descripción del Proceso utilizado en el desarrollo del Modelo de Programación Financiera de Largo Plazo....	63
3.3	Proyección para el período 1998-2002.....	68
3.3.1	Parámetros Macroeconómicos.....	68
3.3.2	Variables Macroeconómicas y Premisas asociadas a la Proyección de las Metas Financieras de Operación.....	70
3.3.3	Metas Financieras de Operación Proyectadas.....	72
3.3.4	Estados Financieros Proforma.....	84
	A. Balance General.....	84
	B. Estructura de Captación.....	86
	C. Estado de Resultados.....	87
	D. Razones Financieras.....	89

	Conclusiones Generales	91
--	-------------------------------------	----

	Anexos	94
--	---------------------	----

Glosario

Bibliografía

Proceso de Planeación-Programación de largo plazo en la Banca de Desarrollo. Caso práctico: Nacional Financiera S.N.C.

Carlos Escotto Chávez

Resumen

Se describe el proceso de "Planeación-Programación de largo plazo" para la banca de desarrollo, en el cual se utilizarán los principios establecidos por la planeación financiera estratégica, que a su vez se adecuarán a los lineamientos a seguir definidos para la banca de desarrollo y en particular para Nacional Financiera, y posteriormente se vincularán con la programación financiera en el largo plazo de la operación de este banco.

Palabras Clave: Planeación Financiera Estratégica y Programación Financiera

Abstract

The description of the "Planning-Programming in the long term" process within a development bank, involves the principles established by the strategic financial planning, which are going to be used and suited to those guidelines, set up for a development bank and in particular for Nacional Financiera. Then those guidelines are linked to the financial programming, in the long term, of the bank's operation.

Keywords: Strategic Financial Planning and Financial Programming.

INTRODUCCIÓN

Mi experiencia profesional la he desarrollado en la banca de desarrollo, específicamente en Nacional Financiera y en el área de programación financiera; la cual tiene como función principal la de "aterrizar" los lineamientos establecidos por el área de planeación, en metas financieras de operación para definir el programa financiero anual del banco y el programa financiero de largo plazo.

Derivado de lo anterior, mediante la elaboración de este trabajo se describe el proceso de planeación-programación para la banca de desarrollo y en particular de Nacional Financiera, a través del planteamiento de un plan estratégico vinculado a el programa financiero para el período 1998-2002.

Tomando como primer elemento el concepto de Planeación Financiera Estratégica, es importante mencionar que la mayor parte de la literatura existente sobre dicho tema, está planteada hacia la empresa, respondiendo a la pregunta: ¿cómo lograr un negocio rentable?. De esta forma, se habla de los métodos para optimizar las utilidades de una empresa y de la generación de valor para las aportaciones de los socios capitalistas.

Es así que el objetivo de este trabajo, representa extraer los principios fundamentales de la Planeación Financiera Estratégica y enfocarlos a la banca de desarrollo, tomando en consideración que ésta opera bajo un esquema conceptual diferente al de una empresa o al de la misma banca privada. La banca de desarrollo es a la vez una entidad pública, dentro del sector paraestatal del gobierno y una sociedad nacional de crédito, con un lugar preponderante en el Sistema Financiero Mexicano.

Cabe señalar que para el caso de la banca de desarrollo, el objetivo principal de su planeación respectiva no necesariamente es el maximizar sus utilidades, sino el ser autosuficiente y cumplir con la misión establecida, sin descuidar su estructura financiera al salvaguardar su patrimonio, el cual pertenece a la Nación, representada por el Gobierno Federal.

Este trabajo se encuentra dividido en tres capítulos, en el primero se explica la presencia de la banca de desarrollo en México dentro del ámbito del Sistema Financiero Mexicano, así como su función y características. Asimismo, como se circunscribe dentro de dicho sistema y su misión como instrumento de política económica del Estado.

Se menciona como antecedente el cambio estructural de Nacional Financiera, ya que hasta 1989 fungió como banco de primer piso, para convertirse en el banco de desarrollo de mayor tamaño e importancia en México.

El capítulo segundo parte de la definición y el uso del concepto de Planeación Estratégica, el cual en los últimos años ha tomado relevancia como materia a seguir dentro de cualquier giro de negocio; de esta forma, al utilizarse para poder definir el rumbo a seguir, se ha incorporado al sector financiero, generando útiles herramientas planteadas dentro del marco de la Planeación Financiera Estratégica.

Por lo anterior, en este capítulo se plantea utilizar dichas herramientas para determinar el Plan Estratégico de Nacional Financiera. Este proceso parte de establecer un diagnóstico de la Institución y la definición de un proceso de formulación estratégica, circunscrito en un entorno macro económico, que en primera instancia está en función de los lineamientos y proyecciones del Gobierno Federal, sin ser ajeno a la percepción de la economía mexicana por parte de agencias calificadas del sector privado, como lo son Grupo de

Economistas Asociados (GEA) y el Centro de Análisis y Proyecciones de la Economía Mexicana (CAPEM).

En el tercer capítulo se obtiene como producto de la instrumentación del plan estratégico, una programación de metas de largo plazo, las cuales deben estar en función de los preceptos establecidos en dicho plan.

En base a lo anterior, se conjugarán la misión de Nacional Financiera como banco de desarrollo y los principios establecidos por la planeación financiera estratégica, en un modelo de programación financiera de largo plazo, cuyos resultados estarán plasmados en las metas de operación financiera y estados financieros proforma de la Institución para el período 1998-2002.

Finalmente, se presentan las conclusiones generales de este trabajo.

CAPÍTULO I

LA BANCA DE DESARROLLO EN MEXICO

1.1 Definición y Características de la Banca de Desarrollo

La denominación genérica de "banco de desarrollo", "banco de fomento" o "institución financiera de desarrollo" abarca, en los países de América Latina, una considerable variedad de entidades y mecanismos, que incluye bancos propiamente dichos, corporaciones financieras, organismos canalizadores de fondos de ayuda al desarrollo económico y social, áreas especializadas de bancos centrales, etc.

Pero en sí, el objetivo general de las actividades de los bancos de desarrollo es la promoción y financiamiento de proyectos congruentes con las prioridades del desarrollo de la economía en que actúan y que a la vez sean financieramente viables. La especificidad de los propósitos de cada Institución en particular conlleva un mayor o menor énfasis en la aplicación del criterio de promoción o del de financiamiento inherente a los bancos de desarrollo. Sin embargo, el horizonte temporal en el que se evalúan los proyectos (corto, mediano y largo plazos) otorga una característica distintiva a dichas entidades, respecto de otras instituciones financieras.

Como otra característica, se puede mencionar la configuración operativa de un banco de desarrollo; se puede clasificar en un sólo sector económico (bancos especializados sectorialmente) o de diversos sectores (bancos multisectoriales).

Los bancos de desarrollo hacen uso de la concesión de financiamientos principalmente a mediano y largo plazos, con destino a la inversión de proyectos, así como de la prestación de servicios promocionales, asistencia técnica y otros complementarios del crédito. Entre estas características existen otros elementos que diferencian a las instituciones financieras de desarrollo de la banca comercial como son, plazos más amplios, estructura financiera, diseño, rentabilidad de los proyectos, etc.

Los objetivos de estos bancos abarcan variables tanto macroeconómicas como microeconómicas, dichas variables definen las condiciones de optimización de su actuación. Por esta razón, se pueden plantear dos criterios de eficiencia: el de eficiencia económica y el de eficiencia operacional, el primero tiene un efecto sobre el desarrollo del banco y el segundo sobre sus costos operacionales y, por lo tanto en sus márgenes netos de intermediación.

Como ejemplo de eficiencia de la banca de desarrollo se pueden destacar el gran número de préstamos aprobados y desembolsados, o bien las utilidades obtenidas por las instituciones financieras de desarrollo; aún y cuando éstos no sean una contribución al desarrollo económico. Por ello, para evaluar la eficiencia de estos bancos, es necesario determinar con mayor claridad la función de fomento propiamente dicha, los objetivos del financiamiento del desarrollo y las condiciones de actuación de los bancos y demás instrumentos de ese financiamiento.

Con el fin de alcanzar las eficiencias objetivas requeridas, el país debe contar con una política de desarrollo, de carácter activo y no pasivo, tanto global como en el marco institucional. Este carácter activo de la política de financiamiento del desarrollo implica que los bancos de fomento no sólo deberán adaptarse a los cambios, sino producir y definir las políticas económicas y financieras, así como el diseño de instrumentos innovadores.

En este contexto, es una práctica común y distintiva de los bancos de desarrollo, el conceder créditos con tasas de interés preferenciales respecto a los niveles de mercado, además de que suelen otorgar asistencia técnica durante la preparación y ejecución del proyecto, elemento que resulta de gran importancia sobretudo para la micro y pequeña empresa. De esta manera, existe una estrecha vinculación entre la banca de fomento y la promoción de inversiones que van desde la base del proyecto, los estudios de factibilidad, hasta el seguimiento mismo de proyectos una vez concedido el financiamiento.

1.1.1 La Banca de Desarrollo en México

En México por mandato constitucional, compete al Estado la responsabilidad de la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional.

De esa responsabilidad se deriva la de lograr el mayor nivel de bienestar socioeconómico, en forma integral, y garantizar que el proceso de desarrollo sea global. Esto, a su vez, le compromete a participar en el desarrollo de sectores, actividades y regiones considerados fundamentales para la economía nacional, promoviendo se ocupen aquellos espacios donde las organizaciones sociales no estén presentes a los niveles deseados.

Por otro lado, es de considerar, que los logros o fracasos en el desempeño económico, político y social, están directamente asociados a la fortaleza y calidad de las instituciones de un país, y que frente a los cambios de paradigmas a nivel mundial, frente a nuestra propia problemática, se requiere, la existencia de instituciones sólidas, que sean a la vez reflejo y parte constitutiva del Estado eficaz.

Así pues, es necesario que el sistema bancario participe en el financiamiento que se requiere, que haya un compromiso en la aplicación de políticas específicas, y la utilización de instrumentos, como la banca de desarrollo, que oriente la inversión hacia sectores, regiones, localidades y grupos sociales rezagados.

En este contexto, es inevitable reflexionar acerca del papel y responsabilidades del conjunto de instituciones de desarrollo.

En México, estos bancos tienen sus antecedentes en 1830, apenas 10 años después del nacimiento de nuestra república, cuando un grupo de mexicanos visionarios decidieron, que para fortalecer la independencia nacional era necesario robustecer la industria manufacturera, para lo cual crearon el primer banco de fomento de América Latina, el "Banco de Avío para el Fomento de la Industria Nacional", que fue importante instrumento del gobierno para influir en el ritmo y dirección del desenvolvimiento económico.

La banca de desarrollo, adquiere fundamental importancia en la construcción del México moderno, a partir de 1929-1930.

Debemos considerar que la permanencia de la banca de fomento por más de seis décadas habla por sí sola tanto de la gran capacidad de adaptación que ha tenido para atender las cambiantes demandas del aparato productivo, como la validez de este instrumento para promover el desarrollo del país.

Por otra parte, resulta necesario señalar el papel que le corresponde jugar a la banca de desarrollo en el marco de la reforma del sistema financiero, que a su vez, se inscribe en el proceso de cambio estructural de la economía en su conjunto. Dicha reforma se ha ido conformando a partir de una serie de medidas encaminadas a consolidar y fortalecer el sistema financiero del país después de la crisis de 1995, con el propósito de lograr la reactivación del crédito hacia las familias y las empresas mexicanas.

La reforma del sistema financiero se sustenta en la modernización de la legislación en la materia y en el establecimiento de un marco de regulación y supervisión acorde con las mejores prácticas internacionales. Todo ello en un entorno de estabilidad macroeconómica.

Durante los últimos años, al igual que la banca comercial, la banca de desarrollo ha enfrentado una serie de problemas que se han ido atendiendo. En un principio, mediante la participación en los diferentes esquemas de apoyo a deudores, principalmente de pequeñas y medianas empresas, así como de productores agrícolas.

De manera simultánea, todas las instituciones iniciaron un esfuerzo muy importante para reducir los gastos y compactar las estructuras a fin de operar con mayor eficiencia. Asimismo, se ha procurado apoyar de diversas maneras a las empresas durante la coyuntura actual que ha sido poco favorable, para la concesión de créditos a través de operaciones de segundo piso, debido a la propia reducción de la actividad crediticia de la banca comercial.

El fortalecimiento de la banca de desarrollo implica el compromiso de operar eficientemente para generar márgenes financieros adecuados, fortalecer su capitalización y administrarse de manera austera.

Asimismo, es necesario consolidar el patrimonio de la banca de desarrollo con el fin, primero, de garantizar su permanencia y, segundo, de incrementar en cantidad y calidad su participación en el fomento de los sectores que atiende, al tiempo que induce la participación de otros intermediarios financieros.

En la actualidad la banca de desarrollo registra avances significativos en cuanto a la adopción de principios bancarios modernos. Esto significa que está sujeta a criterios de diversificación; y adecuados niveles de riesgo, de proporcionalidad y techos crediticios, acordes con su nivel de capitalización.

El tema de la solvencia merece especial atención. Cabe recordar que el desarrollo de los mercados financieros y la variedad de instrumentos derivados, impulsó el cambio de los criterios para la regulación respecto de los riesgos de mercado, a fin de permitir la participación activa de los bancos en la determinación del capital, utilizando para ello sus propios modelos de control para estimar el valor en riesgo.

En este sentido, y como parte del proceso de modernización institucional, a partir de diversas disposiciones de carácter prudencial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, la banca de fomento ha venido integrando áreas de análisis de riesgo, con el fin de establecer lineamientos mínimos en el desarrollo de la actividad crediticia, así como para delimitar funciones y responsabilidades de los órganos involucrados.

Cabe señalar que la actividad de la banca de desarrollo no se ha limitado únicamente al otorgamiento de créditos, sino que incluye servicios complementarios como la asistencia técnica, la capacitación, la promoción de una mejor gestión empresarial y la identificación y promoción de proyectos.

Esta labor de "extensionismo bancario" sin duda habrá de reforzarse en el futuro para potenciar los beneficios del crédito y colaborar, al mismo tiempo, a la recuperación de los créditos.

Por otro lado, no hay que olvidar que los años finales de la década anterior han registrado cambios profundos en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional; en este milenio se esperan transformaciones más dramáticas y de calidad más compleja, que requieren de enfoques más frescos y eficientes.

Esto impone meditar respecto a la validez de la integración y competencias de la banca de desarrollo; su grado de vinculación con la política y las prioridades económicas; y desde luego, cuestionar su estructura y conformación.

La discusión es imprescindible como parte de las decisiones de la estrategia de financiamiento del desarrollo nacional para los próximos años, que exigen una nueva visión de la banca de fomento.

Así pues, como una propuesta específica, se pueden mencionar algunas líneas de acción que pueden guiar este cambio:

- Reconocer que los desafíos requieren de una eficaz participación del Estado y de una renovada política industrial, de financiamiento y de fomento, así como la esencial contribución de una banca de desarrollo capaz y dinámica.
- Definir su estrategia global dentro del marco de la política económica y social, así como fijar políticas específicas respecto a la actuación de cada entidad.
- Entender y concretar su función complementaria y subsidiaria, como parte integrante del sistema financiero.
- Estructurar su operación descentralizada, con amplia participación de los gobiernos locales, del sector privado y de las organizaciones sociales.
- Racionalizar los bancos y fideicomisos actuales, buscando sinergias al aprovechar las complementariedades que presentan; y
- Establecer un nuevo enfoque de gestión, con autonomía, que una los objetivos de fomento con los de rentabilidad y eficiencia.

En síntesis, el fortalecimiento de la banca de desarrollo mediante la modificación de sus estructuras, esquemas operativos, diversificación de productos financieros y ampliación de apoyos, permite crear las condiciones para que un mayor número de empresas pequeñas y medianas, de productores del campo, así como de gobiernos estatales y municipales tengan acceso a los servicios que brindan las instituciones de fomento.

1.2 Sistema Financiero Mexicano

Para finales de 1988, el Sistema Financiero Mexicano había adquirido una conformación caracterizada por la falta de claridad en las estructuras de las instituciones, en cuanto a la satisfacción de las necesidades del mercado; se buscaba satisfacer necesidades de coyuntura sin tener una visión de largo plazo y sin ubicar debidamente el papel de cada uno de sus diferentes participantes.

La banca comercial, cuyo objetivo fundamental era fomentar el ahorro y financiamiento de los sectores productivos del país, se convirtió en fuente de financiamiento del Gobierno Federal, dada su condición de banca nacionalizada.

La banca de desarrollo por su parte, cuya función original era desarrollar sectores específicos del país mediante financiamiento en condiciones preferenciales, modificó en la práctica sus objetivos al tener que competir con la banca comercial, creando sucursales para captar recursos del público y otorgar créditos semejantes a los de dicho tipo de banca.

Adicionalmente, los activos de la banca de desarrollo estaban altamente concentrados en pocas entidades, con una revolvencia mínima y constituidos en gran parte en inversiones de muy dudosa recuperación. Esto propició la elevación de sus gastos de operación, el aumento del costo de captación y del financiamiento y por lo tanto la ineficiencia del sistema financiero.

En el año de 1990 se instrumentó una fuerte reforma constitucional, la cual implicó diversos cambios en el Sistema Financiero Mexicano: las razones para llevar cabo dicha reforma son las siguientes:

- **Reforma del Estado.** Concentrar la atención del Estado en las necesidades básicas sociales para elevar el bienestar sobre bases productivas y duraderas.
- **Reforma Económica.** El entorno nacional e internacional que enfrenta la economía mexicana en 1990 difiere radicalmente del observado en 1982.
- **Modernización Financiera.** Ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de banca y crédito.
- **Desarrollo Social.** Destinar los recursos públicos para la atención adecuada de las necesidades básicas de la sociedad.

Derivado de lo anterior, se modificaron los artículos 28 y 123 de la Constitución Mexicana, a fin de ampliar la participación de los sectores privado y social en la propiedad de las instituciones de banca múltiple.

El 27 de junio de 1990 culminó el proceso legislativo de reforma constitucional que permitió el restablecimiento del régimen mixto en la prestación de servicio de banca y crédito. Asimismo, el 18 de julio de 1990 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, así como algunas reformas y adiciones a la Ley del Mercado de Valores.

Algunos objetivos que se persiguen con estas reformas son: mejorar la articulación entre el sistema bancario y los intermediarios financieros no bancarios, promoviendo una mayor complementariedad y evitando duplicidades; modernizar la regulación de los intermediarios financieros no bancarios y consolidar el mercado de capitales.

Respecto a la nueva Ley de Instituciones de Crédito, se desprenden los siguientes puntos fundamentales:

- Precisión en el concepto de banca y crédito.
- La constitución de nuevos bancos estará sujeta a autorización.
- Estructura del capital social en 3 clases de acciones.
- Límites máximos en la tenencia accionaria individual.
- Organos de administración de la banca con capacidad técnica y moral reconocida.
- Permanencia de la banca de desarrollo.
- Limitaciones a la concentración de riesgos.
- Fortalecimiento de sanciones.
- Protección al ahorro.
- Reforzamiento en la inspección y vigilancia.
- Transformación de las sociedades nacionales de crédito de banca múltiple en sociedades anónimas.
- Registro de otros agentes de ahorro.
- Participación de la banca extranjera en México.

Esta ley tiene por objeto regular:

- Los términos en los que el Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano
- La prestación del propio servicio de banca y crédito
- Las características de las instituciones bancarias, así como su organización y funcionamiento
- La creación de los Grupos Financieros
- El sano y equilibrado desarrollo del servicio, y
- Las medidas tendientes a proteger los intereses del público.

El Sistema Financiero mexicano cuenta con un marco jurídico flexible, para propiciar su modernización y su consolidación.

En este sentido, la regulación establecida permite que los intermediarios operen de manera más eficiente y coadyuva en la conformación de un sistema solvente, seguro y estable. Asimismo permite la inserción del sistema financiero mexicano en los mercados mundiales.

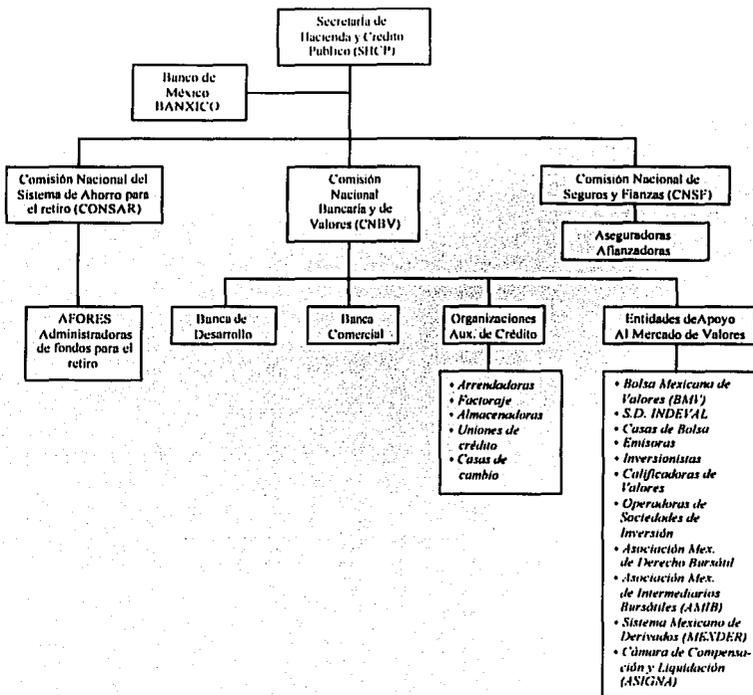
La nueva legislación asimila las experiencias del pasado al tiempo que se adapta a la dinámica interna y externa de los mercados financieros.

Estos cambios permitieron la integración de grupos financieros, que hacen más eficientes las operaciones de financiamiento a través de esquemas de ingeniería financiera y el desarrollo de instrumentos de captación de financiamiento e inversión.

La participación de capitales extranjeros trae como consecuencia un aumento en la capitalización de los intermediarios financieros no bancarios y de los grupos financieros, incrementando sus niveles de operación y por lo tanto su eficiencia económica y financiera. Con este fin los agentes financieros deberán contar con adecuados sistemas de información, procesos de planeación y programación a largo plazo y la tecnología suficiente para competir internacionalmente.

Los efectos derivados de esta reestructuración del Sistema Financiero Mexicano influyeron significativamente en la banca de desarrollo, al sanear sus activos, se propició su capitalización, se eliminaron diversos fondos de fomento y su operación se limitó al segundo piso al reconocer que su actividad en el financiamiento debe ser en forma subsidiaria a los demás agentes financieros, compitiendo como banca de inversión hacia la obtención de recursos al mayoreo y de largo plazo, a través de instrumentos de mercado de capital para generar recursos que permitan apoyar el otorgamiento de recursos bajo condiciones preferenciales.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

El Sistema Financiero Mexicano agrupa a diversas instituciones u organismos interrelacionados que se caracterizan por realizar una o varias de las actividades tendientes a la captación, administración, regulación, orientación y canalización de los recursos económicos de origen nacional e internacional.

Estas tareas pueden realizarse por la vía del ahorro o la inversión de las personas físicas y morales, así como de los préstamos solicitados por empresas a través de la llamada "emisión de títulos" que pretendan obtener un beneficio económico a partir de su incursión en alguna de las modalidades del sistema.

En contraparte, los integrantes del sistema reciben, de manera directa o indirecta, un beneficio económico por el desempeño de su actividad: en el caso de una institución privada con fines lucrativos (bancos, casas de bolsa, etc.), mediante una comisión o interés; en el de una institución privada no lucrativa (asociaciones, academias, etc.), a través de cuotas de sus agremiados que sí obtienen ganancias económicas; en la figura de los organismos gubernamentales (Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), etc.), vía impuestos sobre las actividades económicas que se generan dentro del sistema o a raíz del mismo, y que recauda el gobierno en su conjunto. Al mismo tiempo, éste también se fondea de manera directa mediante la colocación de instrumentos gubernamentales de inversión.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Es una dependencia gubernamental centralizada, integrante del Poder Ejecutivo Federal, cuyo titular es designado por el Presidente de la República. De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por su Reglamento Interior, está encargada, entre otros asuntos, de:

- Instrumentar el funcionamiento de las instituciones integrantes del Sistema Financiero Nacional.
- Promover las políticas de orientación, regulación y vigilancia de las actividades relacionadas con el Mercado de Valores.
- Autorizar y otorgar concesiones para la constitución y operación de sociedades de inversión, casas de bolsa, bolsas de valores y sociedades de depósito (S.D. INDEVAL que, a la fecha, funge como un depósito centralizado de valores).
- Sancionar a quienes violen las disposiciones legales que regulan el Mercado de Valores por conducto de la CNBV.
- Salvaguardar el sano desarrollo del Mercado de Valores.
- Designar al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Banco de México

La acuñación de moneda se continúa efectuando de acuerdo con las órdenes del Banco de México (BANXICO), a través de la Casa de Moneda de México. La autonomía impide a cualquier autoridad ordenar la prestación de servicios financieros, puesto que es facultad exclusiva del Banco determinar el monto y manejo de su propio crédito.

Las principales funciones de esta institución son: regular la emisión y circulación de moneda y fijar los tipos de cambio en relación con las divisas extranjeras; operar como banco de reserva, acreditante de la última instancia y cámara de compensación de las instituciones de crédito; constituir y manejar las reservas que se requieran para las funciones antes mencionadas; revisar las resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) relacionadas con los puntos anteriores; prestar servicio de tesorería al Gobierno Federal; actuar como agente financiero en operaciones de crédito, tanto interno como externo; y, por último representar al gobierno en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en todo organismo multinacional que agrupe a bancos centrales.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

La CONSAR tiene como compromiso regular y supervisar la operación adecuada de los participantes del nuevo sistema de pensiones. Su misión es la de proteger el interés de los trabajadores, asegurando una administración eficiente y transparente de su ahorro, que favorezca un retiro digno y coadyuve al desarrollo económico del país.

Sus funciones se encuentran desglosadas en la ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada el 23 de mayo de 1996.

Así pues, el nuevo Sistema de Pensiones del Seguro Social está diseñado para beneficio de los trabajadores mexicanos garantizando una pensión digna a través de un sistema más justo, equitativo y viable financieramente. Dentro de este sistema las **AFORES** trabajarán para prever un régimen de inversión que buscará generar atractivos rendimientos por encima de la inflación que serán para los trabajadores.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas.

Tiene por objeto supervisar y regular, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano desarrollo del sistema financiero y supervisar y regular a las personas físicas y morales, en la realización de actividades financieras.

Para el cumplimiento de sus objetivos la comisión Nacional Bancaria y de Valores cuenta con las facultades que le otorga la ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuyas funciones son: la inspección y vigilancia de las instituciones y de las sociedades mutualistas de seguros, así como de las demás personas y empresas que determina la ley sobre la materia.

Banca Comercial

Son sociedades anónimas de capital fijo, organizadas de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y tienen por objeto la prestación del servicio de banca y crédito.

Organizaciones Auxiliares de Crédito

Se consideran organizaciones auxiliares de crédito a:

Almacenes Generales de Depósito.- Tendrán por objeto el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

Uniones de Crédito.- Facilitan el uso de crédito a sus socios y prestar su garantía o aval, recibir préstamos exclusivamente de sus socios, de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior así como de sus proveedores.

Arrendadoras Financieras.- Organismos auxiliares de crédito que adquieren bienes y conceden su uso temporal a plazo determinado a una persona física o moral, a cambio de que esta última le pague una cantidad de dinero que cubra el valor de adquisición de los bienes.

Empresas de Factoraje Financiero.- Empresas que compran facturas (cuentas por cobrar) de las compañías a un descuento. El mejor beneficio para la compañía que tiene necesidad de capital es el resultado de incremento de sus ganancias y mejor rendimiento, dado a un bajo costo.

Bolsa Mexicana de Valores

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. es una institución privada, que opera por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con apego a la Ley del Mercado de Valores. Sus accionistas son exclusivamente las casas de bolsa autorizadas.

La Bolsa Mexicana de Valores, foro en el que se llevan a cabo las operaciones del mercado de valores organizado en México, cumple, entre otras, las siguientes funciones: proporcionar la infraestructura, la supervisión y los servicios necesarios para la realización de los procesos de emisión, colocación e intercambio de valores y títulos inscritos en el Registro nacional de Valores e Intermediarios, y de otros instrumentos financieros; hacer pública la información bursátil; realizar el manejo administrativo de las operaciones y transmitir la información respectiva a S.D. Indeval; supervisar las actividades de las empresas emisoras y casas de bolsa, en cuanto al estricto apego a las disposiciones aplicables; y fomentar la expansión y competitividad del mercado de valores mexicano.

Sociedad de Depósito INDEVAL

La Sociedad de Depósito INDEVAL, al igual que la Bolsa Mexicana de Valores, es inspeccionada y vigilada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se trata de una Institución sui generis, puesto que no existe otra institución igual a nivel nacional. No obstante, la Ley del Mercado de Valores contempla la posibilidad de que se constituyan varias de su tipo, lo que depende de las condiciones imperantes en el Mercado de valores y de su crecimiento.

A finales de la década de los setenta, la Sociedad de Depósito INDEVAL dejó de ser un organismo gubernamental y adquirió personalidad jurídica y patrimonio propios, con funciones de interés público que consisten en el servicio de guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores.

Casas de Bolsa

Las casas de bolsa actúan como intermediarios en el mercado de valores teniendo entre sus funciones: recibir fondos por concepto de las operaciones con valores que se le encomienden; prestar asesoría en materia de valores; celebrar reportos y préstamos sobre valores; realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores; proporcionar servicio de guarda y administración de valores, actuar como fiduciarias en negocios directamente vinculados con las actividades que le sean propias, etc.

Emisoras

Son las entidades o empresas que, cumpliendo con las disposiciones establecidas y siendo representadas por una casa de bolsa, ofrecen al público inversionista, a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), valores tales como acciones y títulos de deuda. Las empresas que deseen realizar una oferta pública deberán cumplir con los requisitos de listado y, posteriormente, con los de mantenimiento establecidos por la BMV, además de las disposiciones de carácter general, contenidas en las circulares emitidas por la CNBV.

Calificadoras de Valores

Son organismos encargados de acreditar la calidad de los emisores y otorgan una calificación sobre los Valores que emiten. Su objetivo consiste en elaborar un estudio sobre la administración de la empresa, la información financiera histórica y la elaboración de un análisis comparativo, todo lo cual dependerá del monto que se pretenda colocar en el mercado mediante oferta pública. Una vez realizado el estudio, la calificadoradora emitirá un dictamen sobre la calidad crediticia y de pago de la empresa.

Inversionistas

Son las personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que, a través de una casa de bolsa invierten sus recursos en valores, con el objeto de obtener rendimientos. En los principales mercados bursátiles del mundo destaca la participación del grupo de los llamados "inversionistas institucionales", representado en México por sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SIEFORES), fondos de pensiones, y otras entidades.

Operadoras de Sociedades de Inversión

Las sociedades de inversión, reguladas por la Ley de Sociedades de Inversión y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, son entidades que adquieren valores e instrumentos seleccionados de acuerdo a un criterio de diversificación de riesgos previamente establecido. Dichas adquisiciones se realizan con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el pequeño y el mediano inversionista, permitiéndole así, acceder al mercado de valores.

Las sociedades de inversión representan una opción para los inversionistas que desean diversificar sus inversiones a través de la adquisición de una cartera de valores que se ajuste lo más posible a sus necesidades de liquidez y expectativas de rendimiento y riesgo, independientemente del monto que inviertan.

Asociación Mexicana de Derecho Bursátil

Las disposiciones de carácter legal son fundamentales para el gremio bursátil, puesto que con base en ellas se desarrolla su actuación. Por ello en 1987 se constituyó una asociación civil; esto es, una persona moral sin fines de lucro, dedicada a la investigación, proposición y difusión del papel que desempeña el derecho en el ámbito financiero bursátil.

Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles

Se estableció el 18 de mayo de 1980, para fortalecer la capacidad de representación gremial ante las autoridades y otros organismos nacionales e internacionales, en lo relativo a la propuesta, gestión, seguimiento e información de los proyectos y otros asuntos relacionados con el desarrollo de la actividad bursátil nacional y su proyección al exterior. Su propósito es promover el crecimiento, desarrollo y consolidación de las casas de bolsa, tanto en el sistema financiero nacional como a nivel internacional, para propiciar las condiciones que favorezcan su sano y eficaz desempeño e inducir en ellas la adopción de estrictas medidas de autorregulación.

Sistema Mexicano de Derivados

La puesta en operaciones del Mercado Mexicano de Derivados constituye uno de los avances más significativos en el proceso de desarrollo e internacionalización del Sistema Financiero Mexicano.

La importancia de que países como México cuenten con productos derivados, cotizados en una bolsa, ha sido destacada por organismos financieros internacionales como el International Monetary Fund (IMF) y la International Finance Corporation (IFC), quienes han recomendado el establecimiento de mercados de productos derivados listados para promover esquemas de estabilidad macroeconómica y facilitar el control de riesgos en intermediarios financieros y entidades económicas.

Cámara de Compensación y Liquidación

En los mercados de derivados listados o estandarizados, la función de la Cámara de compensación es de capital importancia, debido a que se convierte en la contraparte y por ende en el garante de todas las obligaciones financieras que se derivan de la operación de los contratos derivados. Esta función la cumple "Asigna, Compensación y Liquidación" para las operaciones que se realizan en MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.

Banca de Desarrollo

Las instituciones de banca de desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público expedirá el reglamento orgánico de cada institución, en el que establecerá las bases conforme a las cuales se registrará su organización y el funcionamiento de sus órganos.

Las instituciones de banca de desarrollo formularán anualmente sus programas operativos y financieros, sus presupuestos generales de gastos e inversiones y las estimaciones de ingresos, mismos que deberán someter a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con los lineamientos, medidas y mecanismos que al efecto establezca. La propia Secretaría determinará las modalidades que cada institución deba seguir en esta materia, en función de la asignación global de gasto financiamiento que para estas instituciones haya establecido.

Los programas deberán formularse conforme a los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales del propio Plan.

Las Instituciones de Banca de Desarrollo en el país son las siguientes:

- Nacional Financiera (NAFIN)
- Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)
- Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL)
- Banco del Ejército (BANJERCITO)
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)

1.3 Nacional Financiera, Banca de Desarrollo

1.3.1 Antecedentes

Nacional Financiera es el banco de fomento más antiguo del país y desde su constitución en 1934 ha tenido un papel fundamental como ejecutor de la política económica del Gobierno Federal en el desarrollo económico de México.

En sus orígenes se creó como una sociedad financiera con el carácter de Institución Nacional de Crédito y para ayudar a la constitución de un verdadero mercado de valores, adquiriendo en la siguiente década el carácter de organismo impulsor del sector industrial. En los años setenta se le permitió complementar sus operaciones financieras con otras propias de banca de depósito, ahorro e hipotecaria, dando a Nacional Financiera el carácter de banca múltiple. Hasta el final de la década de los ochenta, esta Institución se abocó también a fomentar y apoyar empresas públicas y privadas, coadyuvando así a la preservación de la planta productiva y el empleo en el país.

Nacional Financiera es en esencia un instrumento de política económica del Estado Mexicano y, por esta razón, el sentido de su actividad deriva en forma directa de las orientaciones fundamentales de la estrategia global de desarrollo del país.

La estrategia del estado parte de la premisa de que el detonador del crecimiento es la inversión privada, aspecto que significa un cambio trascendental en la política económica del país, ya que en el pasado el motor del crecimiento había sido tradicionalmente la inversión pública.

En este contexto, Nacional Financiera llevó a cabo un profundo cambio estructural, que se concibió en tres etapas: reestructuración en 1989, consolidación en 1990 y crecimiento para apoyar la recuperación económica a partir de 1991. De esta manera se logró lo siguiente:

- Retirarse de las operaciones de primer piso, para seguir operando como banca de fomento desde el segundo piso
- Reorientar su apoyo crediticio a los sectores privado y social, concentrando su acción en la micro, pequeña y mediana empresa, ampliando su cobertura a las actividades comercial y de servicios, e
- Incorporar los fondos de fomento afines, evitando con ello la coexistencia de estructuras redundantes.

La consolidación del proceso de modernización se planteó en función de la capacidad de respuesta del sistema financiero, con nuevas tecnologías de crédito, nuevos plazos que reconozcan el nuevo horizonte de estabilidad económica y la necesaria competitividad del financiamiento a la empresa mexicana frente al de la empresa extranjera.

1.3.2 Lineamientos y Principios

La filosofía de Nacional Financiera a partir de su cambio estructural tiene su origen en los lineamientos fundamentales del Gobierno Federal expuestos en lo siguiente:

- **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**, que establece los objetivos, metas y políticas generales para un desarrollo económico sostenido y sustentable.

- **Programa de Política Industrial y Comercio Exterior (PROPICE)**, cuyo objetivo es fomentar la competitividad de la planta productiva en el ámbito internacional, orientándola a producir bienes de alta calidad y con mayor contenido tecnológico.
- **Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000 (PRONAFIDE)**, que establece los lineamientos para incrementar el ahorro interno y fortalecer fuentes permanentes de financiamiento de la inversión y del desarrollo económico y social.

Los objetivos nacionales que plantea el Plan Nacional de Desarrollo son: la defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo; el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población; la recuperación económica con estabilidad de precios y la ampliación de la vida democrática.

De los objetivos anteriores se obtiene que se necesita aumentar los niveles de inversión en la economía y, además orientarla hacia actividades que tengan una repercusión elevada sobre el crecimiento y, consecuentemente, sobre la distribución del ingreso. Asimismo, es necesario promover el fortalecimiento de la oferta agregada, que pueda acompañar al crecimiento económico de la demanda agregada.

De esta forma se puede concluir que deberá incrementarse la inversión lo suficiente para que la capacidad productiva del país aumente de manera congruente con la demanda.

La experiencia en México durante las últimas décadas señala que siempre que el crecimiento económico ha sido financiado con recursos externos, sin que haya un aumento en el ahorro interno, se han producido crisis financieras.

En congruencia con estos objetivos, el Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) se orienta a:

- Fortalecer el ahorro interno para financiar una mayor inversión en la infraestructura física y humana así como aumentar su rendimiento social.
- Profundizar la modernización del Sistema Financiero para acrecentar la captación del ahorro nacional y canalizarlo con eficiencia y oportunidad hacia la inversión productiva.
- Promover la captación del ahorro externo, continuando con el abatimiento de las transferencias netas de recursos al exterior y estimular la inversión extranjera.

En el PRONAFIDE se precisan los compromisos que debe cumplir la banca de desarrollo, es así que las principales acciones que orientarán la actividad de la Institución son:

LINEAMIENTOS GENERALES

ACCIONES

Eficiente asignación de recursos para:



- Canalizar oportuna y eficientemente los recursos hacia áreas consideradas como prioritarias para el desarrollo nacional.

Fomentar el incremento de la oferta exportable y el fortalecimiento del mercado interno, para:



- Incorporar al mayor número de empresas a las actividades de exportación e integrarlas a cadenas productivas eficientes, a través del apoyo a proveedores y subcontratación.

Propiciar el financiamiento de largo plazo de la inversión en la modernización industrial, para:



- Ampliar la capacidad exportadora y de sustitución de importaciones de la planta productiva.
- Utilizar el crédito como eje catalizador de la integración de cadenas productivas.

Propiciar mayores volúmenes de inversión en infraestructura básica, para:



- Contribuir a la competitividad de la economía.
- Permitir un desarrollo regional equilibrado.

Diseñar y ofrecer instrumentos que amplíen la cobertura de financiamiento a actividades productivas, para:



- Corregir imperfecciones de plazos, montos y costos a fin de nivelar las condiciones en las que compiten las empresas.
- Profundizar la atención a los sectores objetivo.
- Propiciar mayores espacios de participación de otros intermediarios financieros, compartiendo los riesgos asociados a las operaciones activas.

Ante la globalización de la economía, el desarrollo del país se centrará en reforzar la competitividad en el ámbito internacional, fomentar una mayor inversión extranjera, hacer más eficiente la operación de las empresas públicas y restituir al sector privado su papel como motor del crecimiento.

Con el fin de elevar el nivel de empresas y empresarios en todo el país, es necesario tomar en cuenta factores como: inversión, transferencia de tecnología, asistencia técnica y capacitación, financiamiento y regulaciones adecuadas, que permitan el crecimiento empresarial.

Al atender estos factores se propicia la creación de empleos productivos y bien remunerados, así como el mejoramiento de la cultura empresarial, infraestructura y calificación de la mano de obra.

En este contexto, el concepto de banca de desarrollo ha debido modernizarse, orientando el apoyo al crecimiento de la economía hacia la mejor distribución del ingreso, participando de la transformación que implica pasar de una economía cerrada a una abierta y de un estado propietario a uno solidario.

LINEAMIENTOS PARA LA BANCA DE DESARROLLO

- **La banca de desarrollo deberá complementar la actividad de la banca comercial cuando:**

- El riesgo percibido es alto**
 - El tiempo de desarrollo es largo**
 - El costo medio por operación es mayor**

- **La banca de desarrollo no deberá competir entre sí.**
- **La banca de desarrollo deberá operar con eficiencia productividad y rentabilidad.**

Nacional Financiera basa su modernización en las premisas antes mencionadas; asimismo los siguientes cuatro principios delimitan el concepto institucional:

ENFOQUE

Enfocar su actividad para maximizar su impacto en el desarrollo.

DIFERENCIACION

Diferenciar la actividad de otros intermediarios para posibilitar su viabilidad en el largo plazo.

MEDICION

Contar con sistemas que permitan medir el impacto de su función.

AUTOSUFICIENCIA

Garantizar la rentabilidad para asegurar la autosuficiencia financiera de Nafin.

Al amparo de estos principios, Nacional Financiera se convierte en la banca de fomento del sector productivo nacional, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas, que tienen como característica intrínseca ser un gran semillero emprendedor, capaz de inducir, promover y generar los empleos que la sociedad demanda.

Objetivos del P.N.D. 1997-2000

- Favorecer la estabilidad y certidumbre económicas, como entorno adecuado donde se desarrolle la actividad productiva.
- Fomentar el ahorro interno, como base para ser canalizado hacia actividades del desarrollo.
- Desarrollar sectores de actividad y territorios, que favorezcan la actividad económica y disminuyan los rezagos existentes.
- Cuidar que el crecimiento respete el medio ambiente.
- Hacer uso eficiente de los recursos públicos y privados.

Objetivos del PRONAFIDE

- Alcanzar una tasa de crecimiento económico superior al 5% anual.
- Alcanzar un promedio de ahorro interno de 20% del PIB en el período.
- Aumentar el nivel real de los salarios.
- Fortalecer la capacidad del Estado para atender las demandas socioeconómicas.
- Evitar las crisis económicas como las que han sido recurrentes en los últimos 20 años.

Contenido del Programa de POLÍTICA INDUSTRIAL

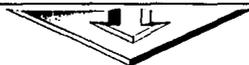
Objetivo central de las políticas: **fomentar la competitividad de la empresa mexicana.**

- Mayor promoción de la inversión productiva de largo plazo, lo que requiere estabilidad económica y desarrollo de instrumentos financieros.
- Contribuir a la creación y mejoramiento de la **infraestructura física, humana y legal.**
- Fomentar la **articulación de encadenamientos productivos:**
 - por sector o tipo de actividad.
 - Por territorio.
- Contribuir a la **modernización tecnológica** y al mejoramiento de la **calidad.**
- Promocionar **actividades orientadas a la exportación.**



Indicadores Macroeconómicos estimados 1998-2000

- **Aumento del ahorro interno, privado y público:**
 - ✓ Aumento del ahorro privado hasta el 18% del P.I.B.
 - ✓ Consolidación del ahorro público hasta el 4% del P.I.B.
- **Ahoro externo, a niveles del 3% del P.I.B., como complemento del ahorro interno.**
 - ⇒ **Crecimiento de la inversión hasta niveles del 25% del P.I.B.**
 - ⇒ Como resultado:
 - **Crecimiento económico sostenido del orden del 5% real.**
 - **Reducción progresiva de la inflación y, consecuentemente, de las tasas de interés a todos los plazos.**



NAFIN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1.3.3 Misión

Nacional Financiera como Institución financiera de desarrollo constituye un instrumento del Estado orientado a la identificación, promoción y ejecución de acciones tendientes a crear, fortalecer y modernizar la producción y distribución competitivos de bienes y servicios, principalmente de las empresas micro, pequeñas y medianas de los sectores privado y social; a fomentar proyectos prioritarios socialmente; a facilitar el acceso de un mayor número de empresas al financiamiento formal; a apoyar una mejor gestión empresarial y a fomentar la generación del ahorro nacional.

Para realizar eficientemente su misión, Nacional Financiera como agente del cambio:

Se especializa en dar apoyo integral (asistencia técnica, capacitación, financiamiento, esquemas de asociación, otorgamiento de garantías, fianzas de crédito, y otros) para:

- Impulsar preferentemente el desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector industrial, sin descuidar la atención a los servicios y al comercio, a fin de maximizar el impacto de los esfuerzos y recursos institucionales en el desarrollo nacional.
- Apoyar, por medio de proyectos viables, a ramas de actividad y regiones con ventajas sostenibles o de importancia estratégica para el país;
- Favorecer el desarrollo regional, promoviendo la creación de infraestructura y la mejor gestión empresarial para contribuir a una distribución más equitativa de la riqueza;

- Fomentar mecanismos de coparticipación con los sectores social y privados, mediante esquemas de asociación para lograr economías de escala en la producción y fomentar el uso de tecnologías modernas, o para abatir costos por medio de la creación de unidades de compra o de venta;
- Aprovechar ampliamente las economías de escala de las instituciones financieras para reafirmar su posición como banco de segundo piso;
- Impulsar e inducir la participación activa de otros intermediarios financieros, tales como uniones de crédito, factorajes, cajas de ahorro y fondos de fomento;
- Especializar su participación en mercados de bienes, valores y capitales nacionales e internacionales, fomentando la creación de mecanismos alternos de financiamiento, como los mercados intermedios o nuevos instrumentos de riesgo, que apoyen a las pequeñas y medianas empresas fundamentalmente;
- Apoyar a empresas mexicanas de tamaño mediano y grande en proyectos que contribuyan al mejoramiento del ambiente, al desarrollo tecnológico, a la desconcentración geográfica y a su modernización, diseñando esquemas de ingeniería financiera, tales como: fusiones y adquisiciones, alianzas estratégicas y reestructuraciones, entre otros;
- Procurar la internacionalización de las empresas para expandirse hacia otros mercados comerciales, tecnológicos y financieros.

CAPÍTULO II

PLANEACIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA

2.1 Bases Conceptuales

En la década de los sesenta, el término planeación a largo plazo se usó para describir el sistema de la planeación estratégica y se utilizan como sinónimos "planeación corporativa completa", "planeación directiva completa", "planeación general total", "planeación formal", "planeación integrada completa" y otras combinaciones con estas palabras. Sin embargo, cada vez se utiliza con mayor frecuencia "**planeación estratégica**".

La planeación trata con el porvenir de las decisiones actuales. Esto significa que la planeación estratégica observa la cadena de consecuencias de causas y efectos durante un tiempo, relacionada con una decisión real o intencionada. También observa las posibles alternativas de los cursos de acción en el futuro, y al escoger unas alternativas, éstas se convierten en la base para tomar decisiones presentes.

La esencia de la planeación estratégica consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y amenazas que surgen en el futuro, los cuales combinados con otros datos importantes proporcionan la base para que una empresa tome mejores decisiones en el presente para explotar las oportunidades y evitar las amenazas. Planear significa diseñar un futuro deseado e identificar las formas para lograrlo.

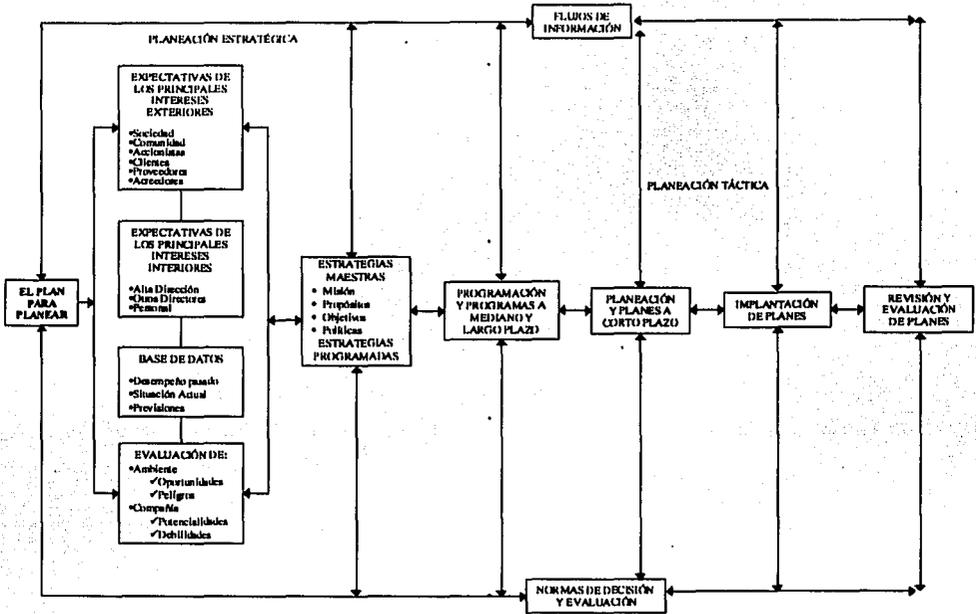
La planeación estratégica es un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr estas metas, y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y así obtener los fines buscados, también es un proceso para decidir de antemano que tipo de esfuerzos de planeación debe hacerse, cuando y como debe realizarse, quién lo llevará a cabo y qué se hará con los resultados. La planeación estratégica es sistemática en el sentido de que es organizada y conducida con base en una realidad entendida.

Un sistema de planeación estratégica formal une tres tipos de planes fundamentales, que son: planes estratégicos, programas a mediano y largo plazo, presupuestos a corto plazo y planes operativos.

2.1.1 Modelos Conceptuales de la Planeación Estratégica

Un modelo conceptual es aquel que presenta una idea de lo que algo debería ser en general, o una imagen de algo formado mediante la generalización de particularidades. A cambio, un modelo operativo es el que se usa en realidad en las empresas. Un modelo conceptual claro representa una herramienta poderosa, ya que proporciona la guía adecuada para un funcionamiento adecuado en la práctica.

Figura 1



En la *Figura 1* se muestra el modelo conceptual de la estructura y del proceso de planeación corporativa sistemática. Además, elabora el significado de la planeación estratégica y explica cómo se puede realizar el proceso.

En general, se ha comprobado que aquellos que llevan a cabo una planeación completa y efectiva siguen este modelo explícita o implícitamente. Los diagramas de flujos operativos varían de acuerdo con las diferencias que existen entre las empresas, pero en el fondo los elementos básicos se encuentran también en los mejores sistemas. Si un elemento del modelo falta ya sea explícito o implícitamente, puede que el sistema no opere con eficacia.

2.1.2 Premisas de Planeación

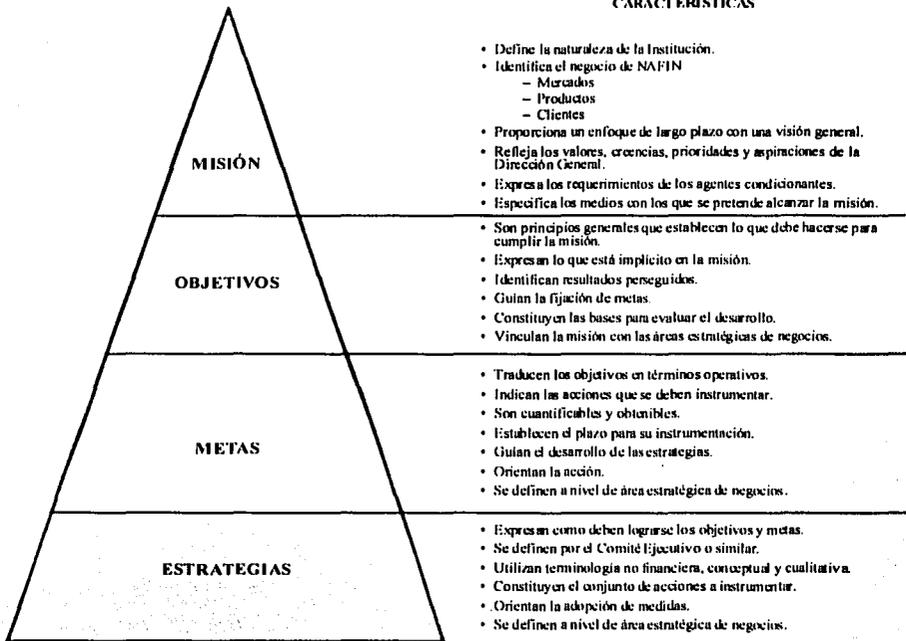
Las premisas, como se muestra en la *figura 1*, están divididas en dos tipos: el plan para planear, y la información sustancial, necesaria para el desarrollo e implantación de los planes.

Las premisas de planeación esenciales se muestran en los cuatro cuadros en línea vertical. La información acumulada en estas áreas algunas veces es llamada "análisis de situación" pero también se usan otros términos para denominar esta parte de la planeación; Por ejemplo: evaluación corporativa, análisis de posición, evaluación de la posición actual, y premisas de planeación.

2.2 Proceso de Planeación Estratégica en Nacional Financiera

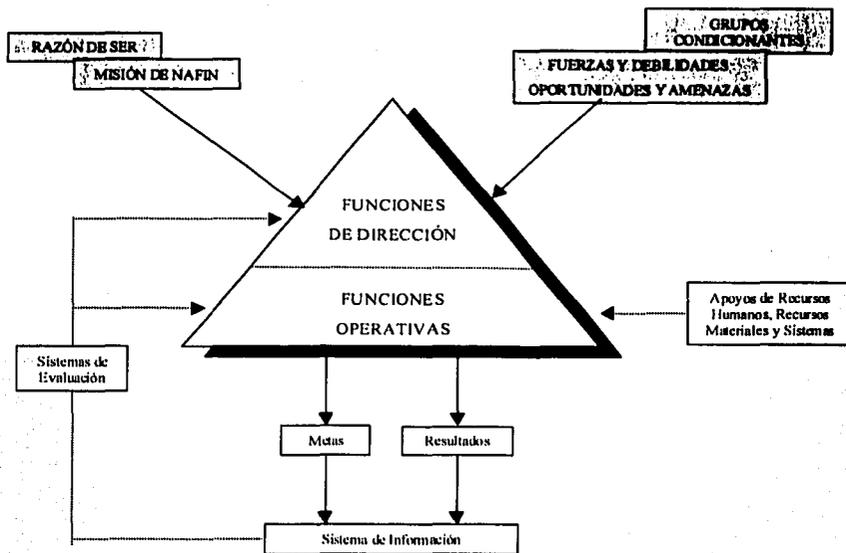
2.2.1 Análisis Funcional

Una parte medular en un Proceso de Planeación Estratégica, consiste en la interrelación entre misión, objetivos, metas y estrategias, como se muestra a continuación:



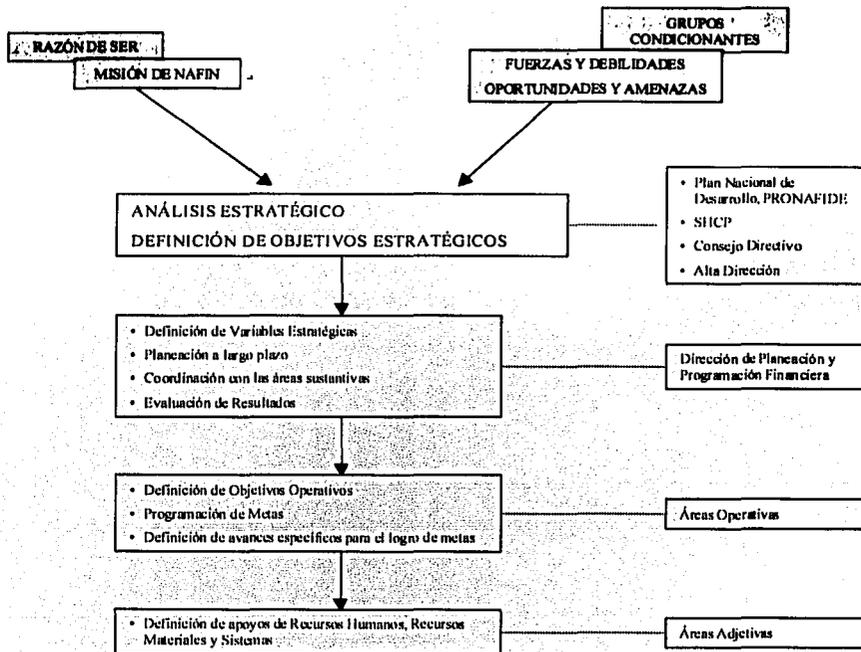
En el caso de Nacional Financiera el modelo conceptual de planeación estratégica se determinó en función de su razón de ser; al establecer los grupos condicionantes que intervienen en su funcionamiento con el fin de lograr un equilibrio en la satisfacción de sus demandas e identificar las fuerzas y debilidades de la Institución, para aprovechar las oportunidades y reducir las amenazas del entorno a través de acciones concretas. (figura 2)

Figura 2



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Figura 3



La **Razón de Ser** de Nacional Financiera consiste en coadyuvar a satisfacer las necesidades de la sociedad en materia de financiamiento para el desarrollo de empresas y nuevos proyectos; por lo cual, la **Misión de Nafin**, como se mencionó en el primer capítulo, significa ser instrumento del Gobierno Federal para apoyar el desarrollo de los sectores industrial, comercial y de servicios, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Programas Sectoriales y Estatales. (Figura 3)

Los **Grupos Condicionantes**, demandan el cumplimiento de funciones y ofrecen apoyos para el desarrollo de la Institución y son los siguientes:

- Gobierno Federal
- Banca de Primer Piso o Comercial
- Empleados
- Consejo Directivo
- Bancos o Agentes Financieros Internacionales
- Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas
- Ahorradores e inversionistas

Los elementos a considerar en el desarrollo de la **Planeación Estratégica de Nacional Financiera**, se mencionan a continuación:

➤ **FUERZAS**

- Imagen de NAFIN en el mercado nacional e internacional.
- Estructura financiera sana y fortalecida para las operaciones de banca de desarrollo.

- Recursos financieros disponibles tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos.
- Importante participación en el tamaño del mercado de valores.
- Instrumento de captación de recursos de largo plazo.
- Instrumento del Gobierno Federal con alta influencia en el mercado de valores.
- Agente financiero del Gobierno Federal con buena imagen.
- Buenos recursos para operaciones internacionales.
- Acceso a líneas globales con 20 países.
- Estructura financiera adecuada para apoyar la inversión en capital de riesgo.
- Experiencia de NAFIN en el manejo de negocios fiduciarios.
- Cobertura nacional.
- Operativamente autosuficiente.

➤ DEBILIDADES

- Insuficientes sistemas de información automatizados.
- Fuga de recursos humanos.
- Carencia de una estrategia integral de comercialización que se caracteriza por:
 - Fuerza de ventas insuficiente, mal capacitada y con poca experiencia.
 - Falta de experiencia y motivación de la banca de primer piso para canalizar recursos.
 - Promoción sin una cobertura nacional que establezca metas por región y sin el apoyo de una campaña publicitaria.
- Cartera accionaria actual improductiva, con problemas de recuperación y con alta concentración en el sector público.
- Empresas filiales con problemas financieros, que generan la necesidad constante de apoyos de NAFIN
- Necesidad de autorizaciones para emisión de instrumentos.
- Poca diversificación en instrumentos de captación.
- Dependencia de autoridades para concretar metas.

- Organización con indefinición de funciones, centralización de decisiones y carencia de un desarrollo planeado.

➤ OPORTUNIDADES

- Expectativas de reactivación económica.
- Interacción y complementariedad con la banca privada.
- Canalización de recursos de NAFIN a través de una red de sucursales de la banca comercial.
- NAFIN cuenta con un segmento de mercado bien definido y no atendido por otras instituciones financieras.
- Lineamientos de desincorporación de empresas del sector público y reestructuración de empresas del Estado.
- Existe poca competencia en el financiamiento a través de capital de riesgo.
- La inversión en capital de riesgo constituye una actividad distintiva de la banca de desarrollo.
- Ambiente de confianza para la recepción de instrumentos de captación de recursos de largo plazo.
- Nueva reglamentación del mercado de valores para el manejo de inversiones extranjeras.

- Reingreso de México al mercado internacional.
- Renegociación de la deuda externa del país,
- Política de desincorporación de empresas del sector público,

➤ AMENAZAS

- Competencia potencial ante el desarrollo de los agentes financieros nacionales e internacionales.
- Reformas a la legislación financiera que favorece a la competencia.
- Falta de incentivos de la banca comercial para el otorgamiento de créditos de segundo piso.
- Agravamiento de la situación financiera de las acreditadas y filiales de NAFIN.
- Renuencia de los empresarios a compartir sus empresas, con la inversión accionaria de NAFIN.
- Poca demanda a la desincorporación de empresas que propicie una venta por abajo de su valor real.
- Compartir la función de agente financiero del Gobierno Federal.

2.3 Análisis Estratégico

El análisis estratégico incluye un análisis interno, para identificar los factores críticos de éxito de la Institución, y un análisis externo que comprende los ámbitos estatal, sectorial y por tamaño de empresa, con el fin de determinar diferencias entre las necesidades de las empresas en cuanto financiamiento, asistencia técnica y otros productos y servicios financieros y la manera en que estos requerimientos están siendo atendidos por la banca comercial y otros intermediarios.

2.3.1 Análisis Estatal

Se identificaron tres grandes grupos de estados, cuya atención por parte de Nafin, requiere de la aplicación de estrategias distintas adecuadas a cada grupo:

- **Menos Desarrollados (Grupo I);** son 15 estados que requieren un enfoque global actuando en coordinación con los gobiernos estatales:

Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

- **Desarrollo Intermedio (Grupo II);** son 10 estados en los cuales se debe hacer énfasis en programas de desarrollo sectorial de acuerdo a características propias:

Aguascalientes, Baja California Norte, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

- **Mayor Desarrollo (Grupo III);** en estos estados se requiere de un apoyo enfocado a ramas y sectores en donde es posible ofrecer todos los productos y servicios de Nafin, con un mayor énfasis en la desconcentración industrial y mejoramiento del medio ambiente:

Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Puebla.

2.3.2 Análisis Sectorial

Este análisis tiene como objetivo determinar la configuración de los sectores manufacturero, comercial y de servicios, lo que permitirá continuar avanzando en la definición de lineamientos de acción a partir de las características competitivas y el potencial de las principales actividades.

El último censo económico¹ identificó la existencia de 1,297,247 establecimientos empresariales, en los sectores manufacturero, comercial y de servicios, de los cuales 89% se concentra en los sectores comercio y servicios y generan 42% del valor agregado de estos tres sectores, en tanto que sólo 11% de los establecimientos se ubica en el sector manufacturero, aportando 58% del valor agregado de los mismos tres sectores.

Los sectores comercio y servicios agrupan a la mayoría de las micro y pequeñas empresas y se concentran en un reducido número de ramas de actividad económica. Las empresas manufactureras micro y pequeñas muestran también una alta concentración, ya que 70% de ellas se localiza en nueve ramas industriales.

¹ Censo Económico de 1988; INEGI.

Del análisis sectorial se desprende que debido a la gran importancia del sector manufacturero en la generación de empleo, su mayor remuneración por trabajador y su elevada productividad, el reto para Nacional Financiera consiste en ampliar la base de empresas en este sector.

Dada la importancia de la mediana y gran empresa en el sector manufacturero, debe enfatizarse el apoyo de la Institución para llevar a cabo programas de desarrollo tecnológico, mejoramiento del medio ambiente, modernización y desconcentración industrial.

2.3.3 Análisis de Necesidades por Tamaño de Empresa

En este caso se observó que las necesidades actuales de la clientela financiera, varían de acuerdo con el tamaño de la empresa; y que las características de los empresarios de micro y pequeños establecimientos condicionan la demanda de productos y servicios sofisticados.

En particular se encontró que los empresarios de los segmentos micro y pequeño tienen una reducida capacidad de negociación con la banca comercial, por su dificultad para el cumplimiento de los requerimientos de información y de garantías que exigen esos intermediarios.

En contraste, su acceso al crédito de Nacional Financiera se agiliza debido a la diversidad de opciones de financiamiento especializado, a través de la red de intermediarios financieros con los que labora la Institución, como son las uniones de crédito, fondos de fomento estatales y privados, en donde se les brinda un asesoramiento más adecuado a sus necesidades, los requisitos para la obtención del crédito son más sencillos de cumplir, además de que Nafin otorga garantías para aquellos proyectos con cierto riesgo que no fácilmente financian dichos intermediarios.

El análisis de las opiniones de los empresarios denota la importante demanda por asistencia técnica, capacitación, crédito y por garantías. Asimismo, requieren de otros apoyos más sofisticados, que serán fundamentales para afrontar las condiciones competitivas resultantes de la firma del tratado de libre comercio.

2.4 Áreas de Acción

Para satisfacer los diversos tipos de necesidades que se identificaron en el análisis estratégico, se definieron cuatro áreas potenciales de acción para Nacional Financiera. Estas áreas que a su vez integran diversos productos y servicios, son:

AREAS POTENCIALES DE ACCION DE NAFIN

	Desarrollo de la Empresa	Desarrollo del Empresario	Desarrollo de Mercados Financieros	Desarrollo Estatal
AREAS PRODUCTIVAS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer aportación accionaria a proyectos con impacto económico o tecnológico sustancial ➢ Capital semilla ➢ Explorar nuevas áreas / mercados ➢ Réplica de proyectos exitosos • Proveer acceso a la micro, pequeña y mediana empresa a créditos adaptados a sus necesidades. ➢ Plazo ➢ Monto ➢ Garantías ➢ Enfoque 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar empresas de alto valor agregado para eficientarlas ➢ Capacitación ➢ Asesoría ➢ Gestión ante autoridades ➢ Esquema de asociación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mercados e instrumentos complementarios para apoyar el financiamiento y la capitalización. ➢ Mercados Intermedios ➢ Instrumentos de fondeo a largo plazo ➢ Intermediarios financieros no bancarios ➢ Bursatilización de cartera • Actuar como calificador de riesgo de empresas micro, pequeñas y medianas ➢ Base de datos central ➢ Enfoque de integración sectorial ➢ Desarrollo de programas de garantías 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los estados para la operación de infraestructura y desarrollo del sector productivo ➢ Parques industriales y sus servicios ➢ Desarrollo de centros investigación / capacitación ➢ Infraestructura

CAPÍTULO III

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LARGO PLAZO (1998-2002)

3.1 Modelos de Programación Financiera dentro del Proceso de Planeación Estratégica

Dentro de un proceso de programación financiera, los Modelos Financieros de Pronóstico, son una herramienta indispensable para la toma de decisiones, ya que con la información histórica de la operación del banco, se pueden elaborar pronósticos financieros mensuales, anuales y de largo plazo, que permiten obtener proyecciones de la situación del banco en el tiempo.

De esta forma, con un Modelo Financiero es posible obtener:

- Proyecciones de Presupuestos (Flujo de Recursos)

- Estados Financieros Proforma (Balance General y Estado de Resultados)
- Razones Financieras y Porcentajes Integrales
- Análisis de Rentabilidad
- Análisis de Sensibilidad
- Control de Gestión

Dado que a partir de estos modelos se inicia procesos formales de análisis financiero, es conveniente definir los periodos de proyección a utilizar, los cuales pueden ser de un mes, de un año o más, dependiendo del nivel de control que se quiera tener de las operaciones, de la información disponible (perfiles de vencimiento) y del grado de certidumbre que se estime.

Para que los modelos financieros cumplan con el objetivo de ser una adecuada herramienta para la toma de decisiones, en su diseño es importante tomar como punto de partida lo siguiente:

- Que sus resultados ofrezcan información concreta y efectiva para la toma de decisiones.
- Que sean fáciles de operar, en particular para la introducción de datos y la realización de simulaciones.
- Que tengan flexibilidad para modificaciones e incorporación de nuevas variables.
- Que su tamaño se apegue a las necesidades del Banco.

Con el fin de lograr lo anterior, es conveniente que el modelo, independientemente del periodo de proyección que contemple, contenga dentro de su estructura por lo menos las siguientes áreas:

- Para alimentar la información, como son los datos históricos de operación.
- Para aquellos datos que se consideran fijos en un lapso de proyección, como por un entorno macroeconómico en cuanto a inflación y tipos de cambio, los cuales en varias ocasiones permanecen constantes y si se actualizan, se hace en forma conjunta hasta después de cierto tiempo.
- Para los presupuestos de operación, flujos de recursos.
- Para el cálculo del margen financiero, en la cual se ubican los impactos de las inversiones respecto de sus respectivas fuentes de fondeo.
- Para los estados financieros proforma
- Para las razones financieras
- Resumen de los resultados más relevantes

En el caso de Nacional Financiera, se cuenta con modelos financieros que le permitan realizar proyecciones mensuales, anuales o a plazos mayores a un año, de acuerdo a los requerimientos de análisis y tiempos de respuesta exigidos.

Los modelos mensual, anual y de largo plazo, son utilizados para controlar y proyectar la operación financiera del banco.

Es así que, el **Modelo Mensual** es utilizado para estimar la operación del banco a lo largo del año, así como para reprogramar la operación con los resultados observados de cada mes y las variaciones macroeconómicas, siempre respecto a lo programado originalmente, comparando dichos resultados con los supuestos iniciales.

El **Modelo Anual** se utiliza para el análisis global de la operación del banco para un año de actividad, evaluando los flujos totales y los saldos resultantes de cierre del ejercicio.

Asimismo, este modelo representa la base para el análisis financiero ejecutivo, ya que al tener como entrada los resultados del año o años anteriores al que se está proyectando, permite obtener una visión global de la operación del banco y estar en posibilidad de llevar a cabo comparaciones entre los principales rubros de operación y razones financieras, que generan los elementos necesarios para cuidar que al final del periodo se cumpla con lo estimado en el Plan Estratégico y a su vez con lo requerido por las autoridades correspondientes.

Los resultados obtenidos de este Modelo se utilizan para integrar el Programa Financiero institucional, así como, como entidad de fomento pública, integrarlo al Presupuesto de Egresos de la Federación².

El **Modelo de Largo Plazo** es el que requiere de mayor tiempo para su diseño ya que el horizonte de proyección debe ser lo suficientemente realista y completo para que las estimaciones de las variables en el tiempo sean las más aproximadas a la realidad "planteada".

² De acuerdo a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento, Legislación de la Administración Pública Federal.

Dado que la economía mundial se encuentra en constante evolución, el valor de cada variable puede corresponder a una muy diferente tendencia de un año a otro, por lo que los siguientes factores son fundamentales para las proyecciones del Modelo de Largo Plazo:

- La visión del planeador
- Las fuentes de información
- Los lineamientos gubernamentales para el corto, mediano y largo plazo.

INSUMOS	PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos Estratégicos • Premisas Económicas • Premisas Operativas • Premisas Financieras 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas operativos de: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Crédito: <ul style="list-style-type: none"> Moneda Nacional Moneda Extranjera ➤ Inversión de Capital de Riesgo ➤ Inversión Bursátil ➤ Venta de Empresas ➤ Captación Interna ➤ Deuda Externa ➤ Fideicomisos

<ul style="list-style-type: none"> • Variables estratégicas determinadas por las áreas operativas y validadas por la Alta Dirección • Información financiera actual • Avance real de los programas en ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de Apoyo <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos Humanos ➤ Inversión Física ➤ Gasto Corriente • Resultados Financieros <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estados Financieros Proforma ➤ Análisis Financieros de: <ul style="list-style-type: none"> Estructura Financiera Tasas de Interés Ingresos y Egresos de Operación Rentabilidad Liquidez
--	---

3.2 Estructura Funcional del Modelo de Programación Financiera de Largo Plazo

En función de lo planteado en los dos primeros capítulos de este trabajo, en donde se establecen las estrategias de carácter económico, político y social determinadas por las autoridades gubernamentales del país principalmente a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), Nacional Financiera define, en su calidad de banca de desarrollo, su Marco Estratégico, el cual representa la etapa inicial para la elaboración del Programa Financiero de Largo Plazo 1998-2002 del banco.

Es importante mencionar, que los planes oficiales mencionados anteriormente contienen información importante para la elaboración de los supuestos macroeconómicos que determinarán la proyección de las metas económico-financieras, dentro del Modelo de Programación Financiera de Largo Plazo a desarrollar. De esta forma se obtienen las siguientes variables macroeconómicas:

- ❖ Producto Interno Bruto.
- ❖ Inflación, acumulada (diciembre-diciembre) y promedio anual.
- ❖ Tipo de Cambio, de fin de período y promedio anual.
- ❖ Tasa de Interés, correspondiente a las emisiones de papel gubernamental.

Adicionalmente, a fin de obtener información más detallada sobre la economía mexicana, en la cual se circunscribe el modelo a desarrollar, resulta importante considerar otras fuentes de información como la proveniente de agencias calificadas para la proyección de diversas variables macroeconómicas, alineadas al escenario planteado por el Gobierno, tales como:

- ❖ Producto Interno Bruto de Servicios Financieros y Regional
- ❖ Inversión Bruta Fija, Privada y Pública
- ❖ Endeudamiento Neto Externo del Sector Público
- ❖ Financiamiento Neto Bancario
- ❖ Exportaciones
- ❖ Importaciones

En este caso, estos insumos se obtuvieron del Centro de Análisis y Proyecciones de la Economía Mexicana (CAPEM) - OXFORD Economic Forecasting.

Esquema Metodológico del Modelo Macroeconómico de CAPEM - OXFORD Economic Forecasting

El modelo macroeconómico utilizado por CAPEM para la proyección de la economía mexicana, contiene una descripción precisa de dicha economía, incluyendo los siguientes bloques: demanda final, distribución del ingreso, valor agregado, empleo, sector externo, sector público, sector financiero, deuda externa, deuda interna, precios y salarios.

Por otro lado, el modelo se encuentra desagregado en 73 ramas de la economía, que para su solución simultánea, utiliza variables del entorno económico internacional, proporcionadas por "OXFORD Economic Forecasting", y las variables exógenas de política económica que alimenta "CAPEM-OXFORD Economic Forecasting".

La información requerida para el funcionamiento del modelo se obtiene de cinco importantes rubros de la economía:

- ❖ Sector Público (Balance Público)
- ❖ Cuentas Nacionales (PIB por el lado del gasto, de producción e ingreso)
- ❖ Sector Externo (Cuenta Corriente, Cuenta de Capitales, Cambio en Reservas, etc.)
- ❖ Sector Financiero (Captación, Base Monetaria, tasas de interés, tipo de cambio)
- ❖ Empleo y Salarios

En el caso particular de la economía mexicana, las principales variables y supuestos utilizados son los siguientes:

- ❖ Las variables exógenas internacionales consideradas son:
 - actividad externa
 - precios externos
 - tasas de interés internacionales

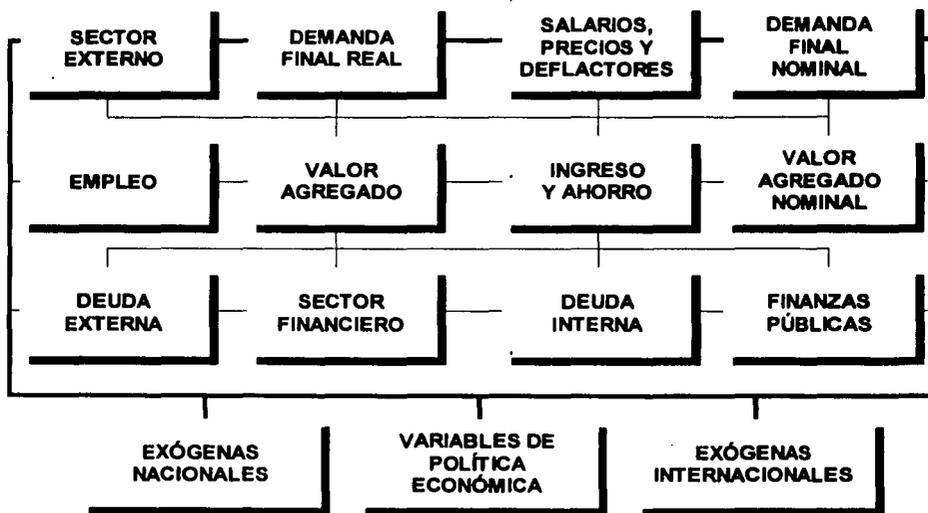
❖ Las principales variables exógenas nacionales consideradas son:

- población
- población económicamente activa

❖ Los supuestos principales de política económica considerados son:

- **Política fiscal:** Consumo e inversión públicas y tasas impositivas
- **Política salarial:** Salarios mínimos y productividad media del sector formal
- **Política petrolera:** producción de crudo, plataforma de exportación, razones de los precios de nuestros crudos de exportación con los precios internacionales
- **Política sobre tasas de interés y tipo de cambio:** premio real de las tasas de interés y grado de valuación del tipo de cambio a la razón paridad de compra.
- **Política de encaje, cajones y financiamiento obligatorio y excedentario del sistema bancario al sector público**

ESTRUCTURA DEL MODELO MACROECONÓMICO DE CAPEM



3.2.1 Descripción del Proceso utilizado en el desarrollo del Modelo de Programación Financiera de Largo Plazo.

El proceso del modelo da inicio con los flujos de operación los cuales son alimentados con diferentes insumos, tales como parámetros macroeconómicos e información de la operación financiera de las diferentes áreas del banco; lo anterior permite analizar la congruencia, sensibilidad y viabilidad de las cifras, reflejadas en los diversos productos que se obtienen como resultado.

Las cifras proyectadas y los resultados que se obtienen de los modelos financieros, se someten a un análisis de congruencia, sensibilidad y viabilidad con el objeto de:

- Enmarcar la operación de cada una de las áreas dentro del contexto institucional, relacionando las inversiones a realizar con las fuentes de recursos que fondarán estas inversiones.
- Dimensionar el tamaño de la operación, considerando las características y las capacidades financieras y operacionales.
- Detectar las fortalezas y las debilidades de la operación institucional, a fin de instrumentar las medidas necesarias que permitan potenciar las primeras y minimizar las últimas, para la autosuficiencia y la rentabilidad de la Institución.

Una vez realizado el flujo de operación se calculan los saldos de balance al cierre del ejercicio partiendo de los saldos de cierre del ejercicio anterior. Posteriormente se obtienen los saldos promedio del ejercicio y a estos se les aplica su correspondiente tasa de interés para cada concepto y calcular así el margen financiero.

Política de Precios y Tasas

Para el cálculo del margen financiero de la operación sustantiva del banco, es decir, el otorgamiento de crédito y garantías, el esquema se basa en el cálculo aproximado de los márgenes reales por operación o programa, en función de lo siguiente:

- La existencia de distintos tipos de intermediarios
- La aplicación de condiciones financieras diferenciales asociadas a los distintos grupos de programas.

Factores componentes del cálculo

El cálculo de la tasa final por tipo de operación comprendería los siguientes factores:

1.- Costo de captación de los recursos, en función del recurso financiero.

VARIABLES INFLUYENTES:

- Oferta y demanda del mercado, según moneda, plazo y monto;
- Evaluación de los riesgos de mercado;
- Costo de inmovilización de recursos del capital.

En garantías, mantener en niveles adecuados la capitalización del fideicomiso que apoya el programa.

2.- Costos directos (o en su caso marginales) del banco en cada tipo de operación, en función del tipo de intermediario.

Variables influyentes:

- Costos de originación y análisis del crédito;
- Costos de administración y gestión;
- Reparto de otros costos directos asignables a la operación.

En principio, se calculará a nivel de cada banco, unión de crédito y resto de Intermediarios Financieros no Bancarios.

En garantías, se incluirían sus ingresos, derivados principalmente del cobro de comisiones.

MAS +

3.- Costo estimado del riesgo del crédito, en función del nivel de calificación medio de la cartera por operaciones, de cada intermediario.

Determinaría una prima de riesgo a exigir a ese intermediario.

+

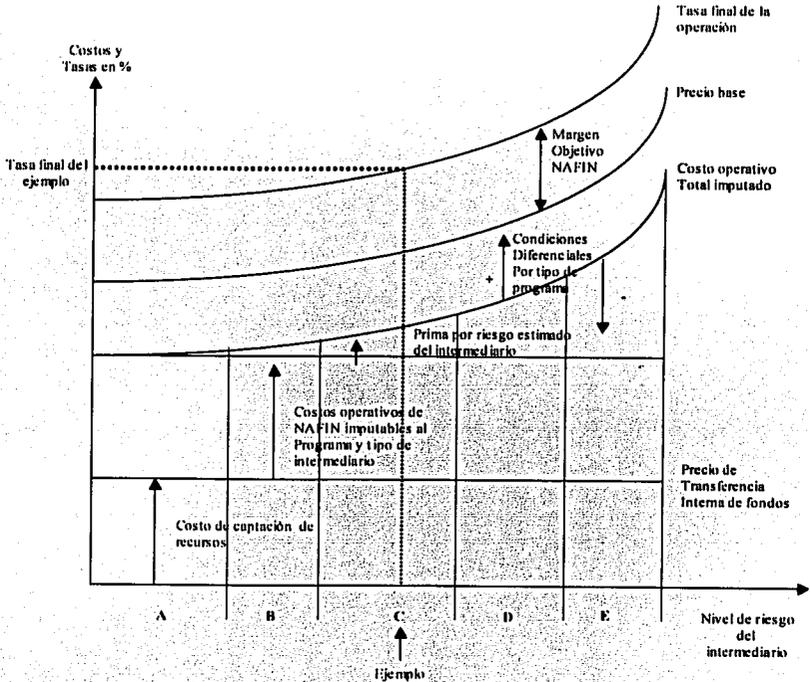
4.- Un porcentaje diferencial adicional, en función del tipo de programa del que se trate.

+

5.- Un porcentaje de margen objetivo establecido por el banco, fijo o variable.

Se obtiene como resultado la tasa final del crédito, ya sea al intermediario bancario o al acreditado final³.

El esquema de fijación de tasas estaría representado por el gráfico siguiente:



³ Al comparar con las tasas de mercado, pudiera ser necesario que se realicen ajustes en el porcentaje del margen objetivo inicial del banco, para permitir estar dentro del mercado.

Posteriormente se elabora el estado de resultados que incluye información de las áreas de negocio y de apoyo o administrativas, así como los impactos generados por la aplicación de la normatividad contable⁴, para así obtener la utilidad financiera y la utilidad neta de los ejercicios proyectados. Después de este proceso la información de los resultados se integra al flujo de operación para completar el ciclo del Programa Financiero.

Dicho proceso se repite cuantas veces sea necesario hasta lograr un Programa Financiero lógico y congruente.

El modelo financiero se constituye como un instrumento que establece las principales relaciones que existen en la operación financiera de la Institución, conformando una herramienta que permite la evaluación de los resultados y la generación de escenarios estratégicos que coadyuven al logro de los objetivos y metas de la misma.

Es un mecanismo de pronóstico basado en supuestos, y sus resultados y aproximaciones a la realidad, estarán en función de la validez de las premisas. Debe contar con la flexibilidad necesaria para implementar los ajustes que de manera dinámica se realizan en la Institución.

Dentro del proceso de programación se llevan a cabo diferentes análisis de rentabilidad, que se incorporan al estado de resultados.

Adicionalmente, la información obtenida con el modelo puede ser utilizado como base para llevar a cabo diferentes tipos de análisis financieros como: la administración de activos y pasivos y administración de riesgos.

⁴ Mediante circulares emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

3.3. Proyección para el período 1998-2002

3.3.1 Parámetros Macroeconómicos

En el período 1998-2002, se espera un crecimiento económico superior al 5% anual y que el nivel de la inflación promedio disminuya en 6%. Este crecimiento económico estará acompañado de una tasa de interés real de 5% y un endeudamiento neto externo del sector público de 3.9%

En este contexto se espera que el deslizamiento del tipo de cambio aumente 19.6% y el financiamiento neto bancario 3.8% en el período de la estimación, el cual apoyaría los procesos de inversión pública y privada, en el caso de la inversión pública ésta ascendería al final del período 1.0 puntos porcentuales (p.p.) y la privada tendría un ajuste a la baja de 5.65 p.p.; de esta forma la inversión bruta fija total pasaría de 17.2% a 11.25%. Por otra parte se prevé un crecimiento sostenido de las exportaciones hasta el año 2001.

	1998	1999	2000	2001	2002
Inflación					
Promedio Anual	11.63%	10.00%	7.50%	6.95%	5.60%
Acumulada (Dic.-Dic)	13.40%	11.50%	8.70%	6.50%	4.50%
Tipo de Cambio					
Fin de Periodo (Pesos/Dl.)	8.95	9.75	9.90	10.35	10.70
Promedio Anual (Pesos/Dl.)	8.73	9.55	10.15	10.12	10.10
Tasa de Interés (Prom. Anual)					
CETES	16.00%	15.28%	12.88%	11.65%	9.70%
TIIE	17.67%	16.55%	13.94%	12.32%	10.40%
Libor 3M	5.75%	5.80%	5.85%	4.65%	4.00%
Crecimiento real de :					
Producto Interno Bruto	4.80%	5.20%	5.60%	5.80%	5.00%
PIB Serv. Financieros	5.90%	6.60%	7.40%	7.45%	7.50%
Endeudamiento Neto Externo Sector Público	5.25%	4.10%	3.30%	3.55%	3.40%
Inversión Bruta Fija Total	17.20%	14.80%	11.50%	11.00%	11.25%
Privada	16.40%	13.40%	12.70%	12.20%	10.75%
Pública	7.00%	7.50%	8.20%	8.00%	8.00%
Exportaciones	9.40%	11.60%	14.00%	15.60%	13.50%
Demanda Total	7.3%	7.9%	8.4%	8.0%	7.80%
Financiamiento Neto Bancario	4.20%	6.00%	7.20%	7.70%	8.00%

Fuentes: Criterios Generales de Política Económica, PRONAFIDE y CAPEM.

3.3.2 Variables Macroeconómicas y Premisas asociadas a la Proyección de las Metas Financieras de Operación.

		(Porcentajes)				
CONCEPTO	VARIABLE MACROECONÓMICA O PREMISA	1998	1999	2000	2001	2002
Operación Credicial Sector Privado	▷ Inversión Bruta Fija al Sector Privado ^{*/}	16.4	13.4	12.7	12.2	10.8
	▷ Financiamiento Neto Bancario ^{*/}	4.2	6.0	7.2	7.7	8.0
	▷ Demanda total ^{*/}	7.3	7.9	8.4	8.0	7.8
	▷ PIB Servicios Financieros ^{*/}	5.9	6.8	7.4	7.4	7.5
	Promedio Total ^{**/}	7.9	8.3	8.5	8.5	8.7
Derrama Credicial a través de Intermediarios Financieros	Estructura Porcentual					
	▷ Bancos	80	75	70	65	60
	▷ IFNB	20	25	30	35	40
		100	100	100	100	100
Programa de Garantías	% a garantizar del otorgamiento de crédito de segundo piso	5	7	10	14	17
Empresas Apoyadas	Apoyo sostenido a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y en casos específicos a las Grandes					
	* Crédito 2.5 veces el crecimiento de la inversión privada	8,225	10,096	11,762	14,614	19,565
	* Garantías 3 veces el crecimiento de la inversión privada	2,089	2,659	3,186	4,113	5,816

^{*/} Incrementos reales en la operación crediticia en moneda nacional e incrementos nominales en operaciones crediticias en moneda extranjera.

^{**/} Incremento ponderado de la operación crediticia consolidada.

(Porcentajes)

CONCEPTO	VARIABLE MACROECONÓMICA O PREMISA	1998	1999	2000	2001	2002
Operación bursátil	Rendimiento de 3 p.p. sobre la tasa de referencia del mercado (CETES 28 días) para las Inversiones en renta fija. En el portafolio de renta variable se considera una Beta de 0.9; la composición de la inversión total es la siguiente					
	★ Renta Fija	12	14	16	12	10
	★ Renta Variable	88	86	84	88	90
		100	100	100	100	100
Aportación de Capital de Riesgo	De carácter temporal y minoritaria Incremento de la inversión bruta fija al Sector Privado	16.4	13.4	12.7	12.2	10.8
Inversión en Mesa de Dinero	Mantener un nivel óptimo de negocio que permita apoyar a los resultados de la Institución (Inversión Mesa de Dinero / Activo Total)	29	25	20	15	13
Fondeo en Moneda Nacional	Cambio paulatino de instrumentos de corto plazo por instrumentos de mediano y largo plazo					
	Composición de la Captación Interna					
	★ Corto Plazo	82	75	72	68	64
	★ Mediano y Largo Plazo	18	25	28	32	36
		100	100	100	100	100

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

3.3.3 Metas Financieras de Operación Proyectadas

Derrama de recursos total

Se estima tener un crecimiento sostenido de 9.4% real, alcanzando un monto de 59,062 MDP para el año 2000.

- **Sector Privado**, contempla un crecimiento real anual de 10.2%, alcanzando una participación del 44% del total de los recursos a canalizar.
- **Sector Público**, contempla apoyar aquellos proyectos que resulten prioritarios para detonar otras inversiones en beneficio del país, con un flujo total en el período 1998-2002 de 1,960 MDP.
- **Agente Financiero**, en la operación como agente financiero del Gobierno Federal, el banco desembolsa recursos provenientes de Organismos Financieros Internacionales principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) y de Banco Mundial o Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.). Estos recursos se destinan a proyectos específicos del sector público, relacionados con los sectores social, educación, salud, comunicaciones y financiero. Para el período 1998-2002 se estima un flujo promedio de 12,000 MDP.
- **Aportación de capital de riesgo**, se prevé aportar recursos tanto de forma directa a las empresas, como de forma indirecta a través de Sociedades de Inversión de Capitales (SINCAS) y de Fondos de Coinversión por un total de 699 MDP en el período.

- **Inversión Bursátil**, se considera una reducción en el riesgo de los portafolios de inversión a través del Fondo de Fomento al Mercado de Valores, mediante una mayor participación de las inversiones en instrumentos de renta fija, que pasarían de 12% del total en 1998 a 16% en 2000; posteriormente, en función de la estabilidad prevista en los mercados, esta proporción disminuirá en 2001 y 2002 hasta 10%. De esta forma se espera mantener una inversión promedio anual de 577.6 MDP.

(Millones de Pesos)

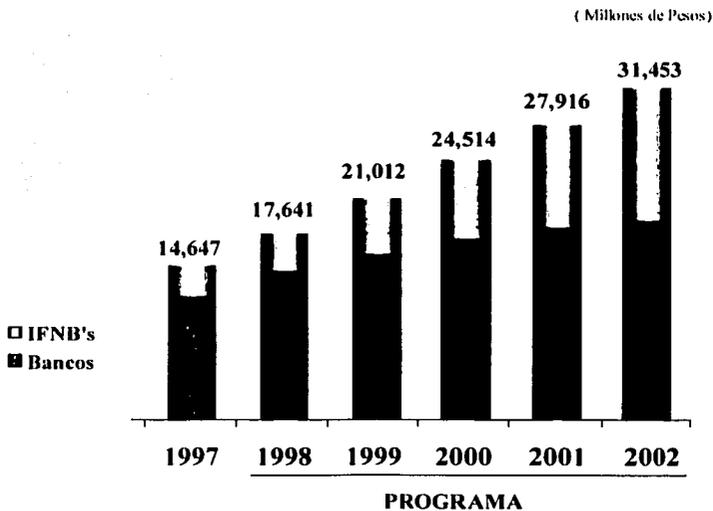
Cierre 1997		Programa Financiero									
		1998	C'rec. Real (%)	1999	C'rec. Real (%)	2000	C'rec. Real (%)	2001	C'rec. Real (%)	2002	C'rec. Real (%)
14,647	Sector Privado	17,641	7.9	21,012	8.3	24,514	8.5	27,916	6.5	31,453	6.7
230	Sector Público	275	7.3	330	9.1	391	10.2	451	7.9	513	7.7
9,698	Agente Financiero	11,217	3.6	12,774	3.5	14,024	2.1	14,479	(3.5)	14,942	(2.3)
24,575	Otorgamiento de Crédito Total	29,133	6.2	34,116	6.5	38,930	6.1	42,846	2.9	46,908	3.7
107	Aportación de Capital de Riesgo	160	34.2	192	9.4	221	6.8	260	10.0	295	7.6
412	Inversión Bursátil	431	(7.3)	579	22.2	474	(23.9)	624	23.2	780	18.3
25,098	Derrama de Recursos Total	29,724	6.1	34,888	6.7	39,624	5.7	43,731	3.2	47,983	3.9

Crédito al Sector Privado

El otorgamiento de crédito al sector privado, que pasa de 14,647 MDP en 1997 a 31,453 MDP en 2002, se prevé canalizar a través de los siguientes intermediarios:

Bancos.- Derivado que los créditos otorgados a través de estos intermediarios no presentan riesgo de recuperación para la Institución, actualmente el 80% de los recursos totales al sector privado se descuentan con éstos. Se estima que este porcentaje disminuya hasta 60% en 2002 en la medida que se fortalezcan los I.F.N.B.'s.

Intermediarios Financieros No Bancarios (I.F.N.B.'s).- Se estima que la canalización de recursos a través de estos intermediarios pase del 20% en 1997 a 40% del total en 2002. Esto significa fortalecer a Uniones de Crédito, Arrendadoras, Empresas de Factoraje, Entidades de Fomento, SOFOLES⁵ y Fideicomisos AAA⁶.

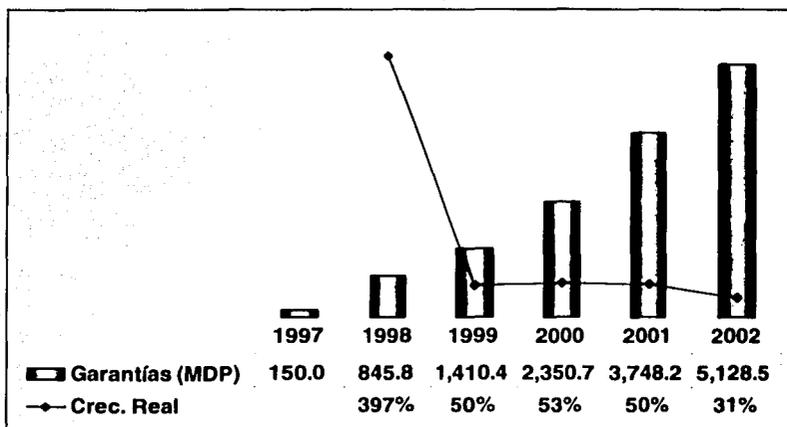


⁵ Sociedades Financieras de Objeto Limitado.

⁶ Fideicomisos con facultad para descontar recursos con NAFIN y otorgar créditos a empresas proveedoras de servicios y bienes, como CEMEX, GRUMA, Palacio de Hierro y Liverpool.

Programa de Garantías

Se pretende ampliar el programa de garantías como mecanismo detonador de la derrama crediticia, para lo cual se estima un crecimiento importante de la cartera de segundo piso garantizada a través de este programa, que pasa del 5% en 1998 a 17% en 2002; por lo cual el monto garantizado pasa de 845.8 MDP en 1998 a 5,128 MDP en 2002.



La modalidad de garantía que más se pretende impulsar es la denominada automática, ya que en el momento de otorgar el descuento crediticio se genera la garantía que cubre hasta el 50% del total del crédito.

Empresas apoyadas

El total de empresas a apoyar con crédito y garantías estimado para el período 1998-2002 es de 98,398 empresas, 76,504 con financiamiento y 21,894 con garantías. Este número se refiere a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Al comparar el número de empresas con los montos a otorgar de crédito y garantías, se obtiene en 1998 un crédito promedio por empresa de 1.38 MDP, el cual disminuye paulatinamente a lo largo del período de proyección a 0.98 MDP, debido a la pulverización del crédito al incrementar los apoyos a las micro y pequeñas empresas.

Empresas	Programa Financiero						Período 1998-2002
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	
Total	8,715	10,314	13,909	18,511	24,404	31,259	98,398
Crédito	6,849	8,225	10,980	14,467	18,879	23,953	76,504
Garantías	1,866	2,089	2,929	4,045	5,525	7,307	21,894
Crecimiento Nominal							
Total		18.3%	34.9%	33.1%	31.8%	28.1%	
Crédito 1/		20.1%	33.5%	31.8%	30.5%	26.9%	
Garantías 2/		12.0%	40.2%	38.1%	36.6%	32.3%	
Crédito Promedio (MDP)							
Total		1.38	1.28	1.16	1.06	0.98	
Crédito		1.71	1.54	1.39	1.25	1.12	
Garantía		0.07	0.29	0.35	0.43	0.51	

1/ A partir de 1999 es 2.5 veces la inversión bruta fija al sector privado.

2/ A partir de 1999 es 3 veces la inversión bruta fija al sector privado.

Recuperación de Cartera de Crédito

La recuperación de cartera crediticia está conformada por la recuperación proveniente de los vencimientos contractuales conocidos mediante el perfil de vencimientos de los saldos de cartera de crédito registrados al cierre de 1997 y por la recuperación estimada en función del nuevo otorgamiento considerando un plazo previsto para los diferentes créditos a canalizar.

La recuperación estimada para la operación con el sector privado, para el periodo en cuestión, es creciente en dadas las características del otorgamiento de crédito, en el cual se estimó una revolvencia de recursos de corto plazo para créditos de capital de trabajo.

En el caso de la operación con el sector público, la recuperación se estima en orden decreciente, ya que de 1998 a 2000 se tienen vencimientos de créditos de mayor volumen otorgados anteriormente a 1997.

En la operación como agente financiero, la recuperación estimada representa a su vez a la amortización de deuda externa contratada bajo esta modalidad y está en función de la intermediación de recursos que realiza el banco.

(Millones de Pesos)

Cierre 1997		Programa Financiero				
		1998	1999	2000	2001	2002
13,110	Sector Privado	16,503	19,032	20,605	23,790	26,865
994	Sector Público	662	667	543	488	369
9,117	Agente Financiero	10,366	12,438	13,797	14,352	14,938
23,221	Recuperación de Cartera	27,531	32,137	34,944	38,630	42,172

Financiamiento Neto

Al considerar el otorgamiento de crédito y la recuperación de cartera crediticia, se estiman financiamientos netos totales que van desde 1,603 MDP en 1998 a 4,736 MDP en 2002, en función del aumento previsto en el otorgamiento de crédito.

Cabe señalar que en la operación con el sector público se prevé desde 1998 a 2001 un financiamiento neto negativo, lo cual representa disminuir el saldo de la cartera crediticia correspondiente a este concepto.

(Millones de Pesos)

Cierre		Programa Financiero				
		1998	1999	2000	2001	2002
1,537	Sector Privado	1,138	1,980	3,910	4,126	4,587
(765)	Sector Público	(386)	(337)	(151)	(37)	144
581	Agente Financiero	851	336	228	128	4
1,353	Financiamiento Neto	1,603	1,979	3,986	4,216	4,736

Captación Interna Neta

El requerimiento neto de recursos nuevos para el fondeo de la operación en moneda nacional, se obtiene de la captación en el mercado interno o nacional, a través de la emisión de instrumentos de mercado de dinero de corto, mediano y largo plazo, como lo son las aceptaciones bancarias, pagarés liquidables al vencimiento y otros esquemas como de tasa real, a costo de TIIE y CETES, que resulten competitivos y atractivos para los inversionistas.

Al obtener menores costos de captación, el banco estará en posibilidad de disminuir las tasas activas de los créditos a otorgar.

Se pretende un cambio paulatino en la estrategia de fondeo, al aumentar la participación de los instrumentos de mediano y largo plazo. En 1998 los recursos de corto plazo por 2,085 MDP representarán el 60% del total y para 2002, se prevé que bajen al 32% y situarse en 1,458 MDP.

(Millones de Pesos)

Cierre 1997		Programa Financiero				
		1998	1999	2000	2001	2002
	Captación Interna Neta					
1,096	Captación	1,608	3,067	3,552	4,109	4,317
-	Amortización	(239)	(145)	(1,835)	(1,963)	(1,218)
1,096	Inst. Bursátiles de Largo Plazo	1,369	2,922	1,717	2,146	3,099
(2,232)	Instrumentos de Corto Plazo	2,085	(355)	461	747	1,458
(1,136)	Total Captación Interna Neta	3,454	2,567	2,178	2,893	4,557

Endeudamiento Neto Externo

El endeudamiento neto externo se estima en función del requerimiento neto de recursos para la operación en moneda extranjera; en virtud de que para 1998 y 1999 se estimó un excedente de recursos en esta moneda, se obtiene un endeudamiento neto negativo, lo cual representa una amortización neta de deuda externa y para el período 2000-2002, se prevé un deficiente de recursos que será solventado con endeudamiento neto externo de 95.5 MDD, 116.4 MDD y 159 MDD, respectivamente.

(Millones de Dólares)

Cierre 1997		Programa Financiero				
		1998	1999	2000	2001	2002
	Operación Directa					
(34.5)	Financiamiento Bancario	(289.7)	35.2	48.0	(46.2)	(21.3)
(130.0)	Mercados Internacionales					
	Corto Plazo	37.3	(125.0)	(25.0)	100.0	-
(250.0)	Mediano y Largo Plazo	50.0	50.0	50.0	50.0	180.0
(380.0)	Total Mercados Internacionales	87.3	(75.0)	25.0	150.0	180.0
(414.5)	Total Operación Directa	(202.4)	(39.8)	73.0	103.8	158.7
73.1	Agente Financiero	97.5	35.1	22.4	12.6	0.4
(341.4)	Endeudamiento Neto Total Externo	(104.9)	(4.6)	95.5	116.4	159.0

Los principales componentes del endeudamiento neto externo de NAFIN son los siguientes:

Operación Directa

Por lo que se refiere a la operación directa o propia (sin considerar agente financiero), el financiamiento bancario se considera el uso de líneas globales y comerciales contratadas con bancos del exterior, cuyo destino y tasa al acreditado se especifica previamente en el contrato con dicho banco, su uso es por ejemplo para el financiamiento de proyectos relacionados con el medio ambiente y de comercio exterior, para pre-exportación.

Dentro de este financiamiento se encuentran los recursos contratados con los Eximbanks de Estados Unidos y de Japón.

Se estima mantener la presencia de NAFIN en los mercados internacionales mediante las emisiones de papel comercial de corto plazo, y con Euronotas (Medium Term Notes) y Bonos Externos de mediano y largo plazo, en función de los costos vigentes en los mercados. Es importante mencionar, que en las amortizaciones proyectadas se consideran los vencimientos de bonos externos colocados durante 1996 y 1997 a 5 y 7 años en mercados como el español, de Estados Unidos, asiático y de Sudáfrica, así como la renovación de los mismos.

Agente Financiero

La contraparte del otorgamiento de crédito como agente financiero del Gobierno Federal, se expresa en dólares como desembolsos de recursos deuda externa provenientes de Organismos Financieros Internacionales. El compromiso de pago de esta deuda es del Gobierno Federal a través de Nacional Financiera, la Institución sólo lleva a cabo la intermediación de estos recursos, sin que le represente riesgo alguno y se cobra una comisión sobre los saldos insolutos de deuda

El endeudamiento neto correspondiente a estas operaciones se estima que descienda en los próximos años, dado que existe un mayor número de proyectos en etapa de amortización que en proceso de desembolso. Para el período de proyección se espera que el Gobierno Federal asigne un número mayor de proyectos al banco, en primera instancia por su eficiencia para la negociación con los organismos y la administración de los recursos y en segunda instancia en apoyo a la operación y resultados del banco.

Gasto Programable

El gasto programable está integrado por el gasto corriente, el cual se registra como egreso en el estado de resultados, contiene los gastos para la operación del banco como los sueldos y los gastos de ejecución como luz y telecomunicaciones; y la inversión física, la cual se registra en el flujo de operación como una aplicación de recursos y se refiere a los gastos en bienes muebles y adecuación y mantenimiento de edificios y mobiliario.

Es importante darle un seguimiento detallado a este rubro, debido a que como entidad pública, la autoridad hacendaria establece el techo de gasto programable y el Congreso de la Unión autoriza a la Institución cada año el ejercicio del gasto como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cabe destacar, que el banco es considerado como una entidad paraestatal de control indirecto, ya que su gasto se genera a partir de los ingresos propios de la Institución y no depende de transferencias de recursos fiscales en apoyo a su operación.

En los últimos 3 años, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha establecido los incrementos en los techos de gasto programable en función de la inflación estimada, por lo cual para el período de proyección 1998-2002, el gasto se mantiene en términos reales, es decir, crece en el mismo porcentaje que la inflación esperada para cada año.

(Millones de Pesos)

Cierre 1997		Programa Financiero									
		1998		1999		2000		2001		2002	
		Crec. Real (%)		Crec. Real (%)		Crec. Real (%)		Crec. Real (%)		Crec. Real (%)	
349	Servicios Personales	371	(4.8)	398	(2.4)	439	2.5	449	(4.3)	496	4.5
61	Materiales y Suministros	73	7.6	80	0.0	87	0.0	103	10.8	98	(9.8)
148	Servicios Generales	179	8.1	207	5.1	212	(4.8)	237	4.4	239	(4.2)
559	Gasto Corriente	624	0.0	686	0.0	737	0.0	789	0.0	833	0.0
21	Bienes Muebles	24	2.5	26	0.0	28	0.0	30	(0.0)	32	0.0
4	Obra Pública	4	(12.5)	5	0.0	5	(0.0)	5	0.0	6	0.0
25	Inversión Física	28	0.0	31	0.0	33	(0.0)	35	0.0	37	0.0
584	Gasto Programable	651	0.0	717	0.0	770	0.0	824	(0.0)	870	0.0

Origen y Aplicación de Recursos

En el estado de origen y aplicación de recursos, se resume el flujo de efectivo total estimado para el período 1998-2002.

Por el lado del origen destaca la recuperación de cartera de crédito; la contratación de deuda interna, la cual se expresa en términos netos dada la alta rotación de recursos de corto plazo; la utilidad neta, la cual proviene del cálculo del estado de resultados y el movimiento en el saldo de las disponibilidades, ya sea incremento o uso de éstas.

En la aplicación se refleja el otorgamiento de crédito, la inversión en acciones, la inversión física y otras operaciones, principalmente de registro contable y de forma transitoria.

(Millones de Pesos)

Cierre 1997		Programa Financiero				
		1998	1999	2000	2001	2002
ORIGEN DE RECURSOS						
	Recuperación Crediticia					
13,110	Sector Privado	16,503	19,032	20,605	23,790	26,865
994	Sector Público	662	667	543	488	369
9,117	Recuperación de Agente Financiero	10,366	12,438	13,797	14,352	14,938
23,221	Total Recuperación Crediticia	27,531	32,137	34,944	38,630	42,172
135	Recuperación de Inversión Accionaria	38	17	82	25	58
(1,136)	Deuda Interna Neta	3,454	2,567	2,178	2,893	4,557
18,607	Deuda Externa	21,725	25,087	25,460	26,539	29,595
17,471	Contratación de Deuda	25,180	27,654	27,638	29,433	34,152
74	Prov. prev. p/ riesgos crediticios	129	148	196	180	280
225	Otros Ingresos	558	497	419	439	453
157	Utilidad (Pérdida Neta)	141	154	25	55	230
3,000	Moneda Nacional	(2,000)	(600)	1,500	1,000	(500)
2,337	Moneda Extranjera	1,071	338	(309)	(172)	(314)
5,337	(Incremento) Uso de Disponibilidades	(929)	(262)	1,191	828	(814)
46,621	Total Origen de Recursos	52,646	60,346	64,495	69,590	76,531
APLICACIÓN DE RECURSOS						
	Operación Crediticia					
14,647	Sector Privado	17,641	21,012	24,514	27,916	31,453
230	Sector Público	275	330	391	451	513
9,698	Agente Financiero	11,217	12,774	14,024	14,479	14,942
24,575	Total Operación Crediticia	29,133	34,116	38,930	42,846	46,908
524	Inversión en Acciones	591	772	695	884	1,075
21,319	Amortización Deuda Externa	22,641	25,132	24,491	25,361	27,988
25	Inversión Física	28	31	33	35	37
178	Otros Egresos	253	296	347	463	522
46,621	Total Aplicación de Recursos	52,646	60,346	64,495	69,590	76,531

3.3.4 Estados Financieros Proforma

A. Balance General

Al cierre de 2002 se proyecta registrar un total de activos de 149,728 MDP, lo que representa un incremento nominal de 42%, respecto a 1997.

Del balance general estimado al cierre de cada año, se desprenden las siguientes observaciones:

- Las disponibilidades se estima serán suficientes para cubrir los compromisos de corto plazo y las inversiones en mesa de dinero se mantendrán en un nivel óptimo de negocio que permitirá apoyar los resultados del banco.
- El saldo de cartera vigente propia pasa del 45% en 1997 al 49% en 2002, respecto del total de cartera de crédito.
- El saldo de cartera vigente se incrementará al cierre de 2002 en 60%, respecto al cierre de 1997, lo cual implica un incremento importante en la actividad sustantiva del banco.
- La cartera accionaria permanente, integrada por las aportaciones de capital de riesgo representarán al cierre de 2002 el 27% del total de capital contable, lo que significa que la Institución cuenta con un alto potencial para realizar este tipo de inversiones.
- El pasivo total al cierre de 2002 se situará en 141,832 MDP, dentro del cual los saldos de deuda interna y externa propia, integrados por las emisiones y la captación del banco en los mercados internos y externos, representarán el 54% del total.

Cabe destacar que el saldo de deuda externa como agente financiero del Gobierno Federal, representará el 40% del total; sin embargo, esta deuda está libre de riesgo y sustentada por la cartera de crédito de agente financiero registrada en el activo institucional.

- El capital contable pasa de 5,319 MDP en 1997 a 7,896 MDP, lo cual representa un crecimiento nominal de 48.5%.

(Millones de Pesos)

1997		1998	1999	2000	2001	2002
BALANCE GENERAL						
Activo						
16,582	Disponibilidades e Inv. Mesa de Dinero	18,166	18,941	17,834	17,300	18,365
Cartera de Crédito:						
Operación Propia:						
34,622	Vigente	37,343	40,717	44,745	49,803	55,352
794	Vencida	862	930	987	1,067	1,159
35,416	Total Operación Propia	38,205	41,647	45,732	50,870	56,510
41,321	Agente Financiero	46,711	51,228	52,239	54,744	56,599
76,737	Total Cartera de Crédito	84,915	92,876	97,970	105,614	113,109
1,229	Cartera Accionaria Permanente	1,351	1,527	1,665	1,900	2,137
3,087	Inversión Bursátil	3,518	4,097	4,571	5,195	5,975
3,800	Reportos Neto	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800
3,994	Otros Activos	4,415	4,861	5,220	5,761	6,342
105,428	Total Activo	116,165	126,101	131,061	139,571	149,728
Pasivo						
Deuda Total						
27,900	Deuda Interna	31,354	33,921	36,099	38,993	43,550
23,647	Deuda Externa Propia	24,421	26,216	27,342	29,660	32,361
41,360	Deuda Externa Agente Financiero	46,754	51,275	52,286	54,793	56,650
92,907	Deuda Total	102,529	111,412	115,728	123,446	132,561
1,119	Acreedores por Intereses	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119
979	Reserva de Crédito	1,159	1,353	1,557	1,763	2,063
5,103	Otros Pasivos	5,389	5,781	5,829	5,975	6,089
100,109	Total Pasivo	110,196	119,666	124,234	132,304	141,832
5,319	Capital Contable	5,968	6,436	6,827	7,267	7,896
105,428	Total Pasivo y Capital Contable	116,165	126,101	131,061	139,571	149,728

B. Estructura de Captación

Como resultado de la estrategia de incrementar el fondeo de mediano y largo plazo en moneda nacional, se estima que el porcentaje de éste pase de 17.8% al cierre de 1998 a 35.5% al cierre de 2002, con objeto de disminuir la brecha entre los plazos del activo y del pasivo en moneda nacional.

En el caso de la circulación de instrumentos de deuda en moneda extranjera, se plantea mantener la estructura de captación entre corto plazo y mediano y largo plazo, con objeto de continuar con la presencia del banco en los mercados internacionales de deuda.

(Millones de Pesos)

1997 Saldo al cierre	1998		1999		2000		2001		2002		
	Saldo al cierre	%									
Moneda Nacional											
Instrumentos de Corto Plazo											
21,079			21,602	63.7%	21,994	60.9%	21,298	54.6%	21,622	49.6%	
2,605	8.3%	3,812	11.2%	3,881	10.8%	5,325	13.7%	6,450	14.8%		
23,684		25,770	81.2%	25,415	74.9%	15,875	71.7%	26,623	68.3%	28,061	64.5%
Mediano y Largo Plazo											
2,716		2,477	7.9%	2,332	6.9%	1,982	5.5%	1,782	4.6%	1,402	3.2%
0	0.0%	0	0.0%	2,846	8.4%	3,942	16.5%	9,306	23.9%	12,913	29.7%
1,500	9.9%	3,108	9.9%	3,329	9.8%	2,301	6.4%	1,283	3.3%	1,124	2.7%
4,216		5,585	17.8%	8,507	28.1%	10,224	38.3%	12,370	31.7%	15,449	35.5%
27,900		31,354	100.0%	33,921	100.0%	36,099	100.0%	38,993	100.0%	43,510	100.0%
Circulación Total en M.N.											
Moneda Extranjera											
Operación Propia (Valorizada)											
Corto Plazo											
2,345		2,935	12.0%	1,979	7.5%	1,762	6.4%	2,877	9.7%	2,974	9.2%
3,131		841	3.5%	1,407	5.4%	1,464	5.4%	1,552	5.2%	1,628	5.0%
5,478		3,779	15.5%	3,385	12.9%	3,226	11.8%	4,429	14.9%	4,602	14.2%
Mediano y Largo Plazo											
4,543		5,934	24.3%	4,515	17.2%	3,099	11.3%	2,205	7.4%	1,330	10.4%
2,017		1,790	7.3%	4,387	16.7%	6,435	23.5%	8,280	27.9%	9,416	29.1%
11,649		12,918	52.9%	13,928	53.1%	14,583	53.3%	14,746	49.7%	14,994	46.3%
			0.0%		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%
18,169		20,642	84.5%	22,831	87.1%	24,117	88.1%	25,231	85.1%	27,759	85.8%
23,647		24,421	100.0%	26,216	100.0%	27,342	100.0%	29,660	100.0%	32,361	100.0%
Circulación Total en M.E.											
Operación Propia II											

I. No incluye Agente Financiero.

C. Estado de Resultados

En función de los supuestos establecidos en la operación financiera, se estima que en el período 1998-2002, el banco obtenga utilidades netas de 122.4 MDP promedio anual.

Estas utilidades son originadas principalmente por los siguientes conceptos:

Margen Financiero

La proyección del margen financiero se realizó en función de las características contractuales de los activos y pasivos institucionales al cierre de 1997; adicionalmente considera lo siguiente:

- La captación neta de recursos a costo CETES, por 31,007 MDP en el período.
- La captación neta de 11,175 MDP a través de instrumentos bursátiles de mediano y largo plazo.
- Un margen positivo de 15 puntos base en las inversiones propias y reportadas de la mesa de dinero.
- Se mantiene una posición de divisas nivelada a lo largo del período, así como inversiones líquidas en moneda extranjera de alrededor de 250 MDD al año.

Utilidad en Mercados

Las utilidades estimadas en los mercados bursátil y de dinero ascenderán a 568.7 MDP en promedio para cada año y provendrán principalmente del mercado bursátil mediante el Fondo de Fomento del Mercado de Valores.

Beneficios y Productos Diversos

Se prevé una estabilidad en estos ingresos a lo largo del período, en virtud de que dentro de este rubro se registran ingresos recurrentes como lo son los negocios de avalúos y servicios de ingeniería financiera.

Egresos de Operación

- Se considera mantener en términos reales el gasto corriente ejercido al cierre de 1997 y dar continuidad a medidas de austeridad y disciplina presupuestal, de acuerdo a los preceptos establecidos por la autoridad hacendaria.
- Se estima una generación de reservas crediticias de 209.5 MDP en promedio para cada año, en función de los incrementos previstos en la operación crediticia de primer piso y de segundo piso con los intermediarios financieros no bancarios, operaciones que representan riesgo crediticio para el banco.

- Adicionalmente, se considera la proyección de diversos egresos de operación que no forman parte del gasto corriente, tales como ISR sobre emisiones de bonos en el extranjero, IVA causado por el gasto corriente, pago de cuotas de inspección y vigilancia y depreciación de activo fijo.

(Millones de Pesos)

Cierre 1997		Programa Financiero				
		1998	1999	2000	2001	2002
16,942.2	Intereses Cobrados	11,484.2	12,090.5	11,753.3	10,852.3	10,165.9
16,508.0	Intereses Pagados	10,697.4	11,381.2	11,062.1	10,191.8	9,210.9
434.1	Margen en Intereses	786.8	709.3	691.2	660.5	955.1
357.4	Comisiones Netas	329.5	363.7	395.9	379.0	368.1
791.6	Margen Financiero	1,116.3	1,073.0	1,087.1	1,039.5	1,323.1
698.0	Utilidad en Mercados	459.4	569.8	448.1	595.8	770.3
145.3	Beneficios y Productos Diversos	85.7	60.9	61.2	60.9	59.1
1,634.8	INGRESOS NETOS	1,661.4	1,703.7	1,596.4	1,696.3	2,152.5
558.6	Gasto Corriente	623.5	685.9	737.3	788.6	832.7
437.7	Otros Gastos de operación	335.5	358.5	366.6	402.3	439.8
996.3	Total Gastos de Admon. y Operación	959.1	1,044.4	1,104.0	1,190.9	1,272.5
48.8	Reserva para Riesgos Crediticios	128.8	148.3	230.6	219.8	319.9
433.2	REPOMO y Actualización	432.4	356.6	237.0	230.6	329.8
1,478.3	EGRESOS TOTALES	1,520.2	1,549.4	1,571.5	1,641.3	1,922.2
156.6	UTILIDAD (PERDIDA) NETA	141.2	154.2	24.9	54.9	230.3

D. Razones Financieras

Al analizar las razones financieras obtenidas de los estados financieros proforma, agrupadas en función de la estructura financiera, rentabilidad, sustentabilidad y capitalización, se desprende lo siguiente:

- Los índices de rentabilidad son positivos durante el período de proyección 1998-2002, principalmente indican que se mantendrá un incremento constante del capital contable.

- Al considerar una tasa de capitalización del 5%, dentro de una fórmula para obtener un grado de sustentabilidad, se obtienen índices negativos; sin embargo, esta fórmula no refleja una evaluación correcta de NAFIN como banco de desarrollo, ya que su rentabilidad no debe ser medida como empresa, sino como banco de desarrollo y el impacto que tiene ésta en el desarrollo económico del país.
- El índice que mide la solvencia del banco, el cual está estipulado en la regulación bancaria emitida por la CNBV, es el nivel de capitalización⁷. Este nivel determina hasta que punto el banco cuenta con capital suficiente para respaldar sus inversiones que le representen un riesgo inherente a su operación. Esta regulación establece un mínimo de 10% para la banca de desarrollo y un 8% para la banca comercial. De esta forma, se estima que durante los siguientes 5 años, la Institución observará un grado de solvencia mayor a la exigida por la regulación bancaria.

1997		1998	1999	2000	2001	2002
Estructura Financiera:						
5.05%	Capital Contable / Activo Total	5.1%	5.1%	5.2%	5.2%	5.3%
23.10%	Cartera Acc. Permanente / Capital Contable	22.6%	23.7%	24.4%	26.1%	27.1%
58.03%	Inversión Bursátil / Capital Contable	58.9%	63.7%	67.0%	71.5%	75.7%
123.40%	Reservas de Crédito / Cartera Vencida	134.4%	145.4%	157.8%	165.2%	178.0%
15.73%	Disponibilidades / Activo Total	15.6%	15.0%	13.6%	12.4%	12.3%
46.82%	Disponibilidades / Cartera de Crédito Propia	47.5%	45.5%	39.0%	34.0%	32.5%
Rentabilidad:						
	Gener. Interna de Recursos (Utilidad+Reservas) / Capital Contable año anterior	5.1%	5.07%	3.97%	4.02%	7.57%
	Utilidad Neta / Capital Contable año anterior	2.7%	2.6%	0.4%	0.8%	3.2%
Sustentabilidad:						
7.7%	Tasa de Interés Activa (T)	6.6%	6.1%	5.2%	4.6%	3.9%
7.3%	Costo de Financiamiento (Cf)	5.9%	5.6%	4.8%	4.3%	3.5%
0.9%	Gastos de Admón y Otros (Ga)	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.1%
5.0%	Tasa de Capitalización Deseada (K)	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
1.1%	Otros Ingresos s/ Inversiones (I)	0.8%	0.8%	0.7%	0.8%	0.8%
-4.4%	$TI - [(Cf + Ga + K) / (I - Ga)] - I$	-4.4%	-4.6%	-4.8%	-4.9%	-4.7%
Capitalización:						
13.3%	Nivel de Capitalización	13.5%	12.9%	12.5%	12.8%	13.2%

⁷ Es igual al capital neto sobre los activos en riesgo.

CONCLUSIONES GENERALES

Como implicaciones globales derivadas de este trabajo, se obtienen las siguientes:

- ✓ Se clarifica el papel estratégico de la banca de desarrollo y en particular de Nacional Financiera; así como centrar sus actividades a futuro.
- ✓ Para el funcionamiento de cualquier plan, es importante definir como se va a gestionar la actividad e implantar adecuados instrumentos de soporte a esta gestión.

Derivado de lo anterior, es importante mencionar que el planteamiento de este trabajo se realizó con los elementos vigentes 5 años atrás, por lo cual para darle seguimiento y continuidad a éste, será necesario reevaluar dichos elementos, en primera instancia el entorno macroeconómico; asimismo, la actualización de las leyes y reglamentos en materia de banca de desarrollo, el aprovechamiento de nuevas tecnologías en apoyo a los esquemas de financiamiento actuales y la aplicación de nuevos esquemas de evaluación de resultados y control de gestión, como por ejemplo, la generación de un Balance Scorecard, diferentes aplicaciones del cálculo de EBITDA, costeo basado en actividades, entre otros.

Cabe destacar que el modelo de programación financiera planteado en este trabajo, fue instrumentado por un servidor y actualmente representa el modelo base para determinar las metas de operación financiera del banco.

Asimismo, es vigente a la fecha, en virtud de que en dicho modelo está planteado el funcionamiento de los negocios principales del banco, la operación crediticia de segundo piso, la inversión a través de la aportación de capital de riesgo e inversiones en mesa de dinero y en el mercado de valores; cuya mecánica básica de operación no está sujeta a cambios drásticos, más bien depende del entorno económico y de los lineamientos estratégicos que impactan directamente el volumen de operación y consecuentemente a los resultados de operación del banco.

Por lo anterior, este trabajo representa una base sólida para tener en cuenta en un solo lugar la mayor parte de los elementos a considerar en un proceso de planeación-programación a largo plazo.

En lo referente a los métodos de proyección de las metas de operación financiera, se consideró aplicar como incrementos porcentuales las expectativas macroeconómicas estimadas por el Gobierno Federal, a través de los Criterios Generales de Política Económica y el PRONAFIDE y por agencias calificadas del sector privado en materia económica, en virtud de el conocimiento histórico de la economía mexicana por parte de éstos y su experiencia para determinar impactos futuros en dicha materia.

En el contexto de la proyección del otorgamiento de crédito para el periodo 1998-2002, se pudieron haber utilizado diversos métodos estadísticos; sin embargo, dada la alta volatilidad del financiamiento bancario observada en los últimos años, resultaba complicado eliminar o suavizar los picos registrados, así como las diferentes condiciones económicas que privaron antes de 1994 y en los años de crisis aguda para el sector financiero durante 1995 y 1996. De esta forma resulta difícil el determinar una cierta estacionalidad para el otorgamiento de crédito.

El modelo de programación financiera de largo plazo resulta flexible para llevar a cabo diversos análisis de sensibilidad y rentabilidad, por ejemplo, al plantear diferentes escenarios macroeconómicos, se pueden obtener distintos resultados por evaluar; asimismo, utilizando herramientas de "goalseeking", se puede buscar una cierta meta, modificando determinadas variables que precedan dicha meta.

Una de las principales tareas como financiero consiste en tener la habilidad de explicar a la alta dirección del banco, que con ciertas premisas básicas, se puede obtener una proyección de resultados claros y específicos para el funcionamiento del banco a largo plazo; y evitar manejar conceptos con una alta complejidad numérica y que requiera mayor cantidad de tiempo para entender y asimilar los planteamientos diversos.

Como aportación a la carrera de Actuaría, con este trabajo pretendo que sus estudiantes conozcan parte del potencial de la rama de finanzas en el ámbito del Sistema Financiero Mexicano y de alguna forma despertar inquietudes para la búsqueda de mejorar continuamente un proceso de planeación-programación, utilizando los conocimientos adquiridos en la carrera bajo cualquier área de interés por la que se haya optado.

ANEXOS

Anexo 1 Detalle de la Operación de Fomento

(Millones de Pesos)

1997	Programa Financiero				
	1998	1999	2000	2001	2002
FOMENTO					
<i>I. Otorgamiento</i>					
1,220.8	1,284.9	1,337.6	1,381.7	1,430.8	1,479.4
229.7	275.1	330.0	391.1	451.3	513.1
9,851.2	11,926.1	14,230.6	16,663.2	19,396.2	22,226.0
603.6	654.6	710.1	773.5	841.9	913.5
<u>14,646.6</u>	<u>17,641.2</u>	<u>21,012.2</u>	<u>24,514.2</u>	<u>27,915.9</u>	<u>31,452.6</u>
11,717.3	14,112.9	15,759.2	17,160.0	18,145.3	18,871.6
2,929.3	3,528.2	5,253.1	7,354.3	9,770.6	12,581.0
<u>14,646.6</u>	<u>17,641.2</u>	<u>21,012.2</u>	<u>24,514.2</u>	<u>27,915.9</u>	<u>31,452.6</u>
24,574.5	29,133.3	34,116.0	38,929.7	42,846.4	46,907.7
<i>Empresas Apoyadas</i>					
6,849.0	10,980.4	14,466.6	18,879.0	23,952.7	29,162.4
1,866.0	2,928.8	4,044.6	5,525.0	7,306.8	9,213.9
<u>8,715.0</u>	<u>13,909.2</u>	<u>18,511.3</u>	<u>24,404.0</u>	<u>31,259.5</u>	<u>38,376.3</u>
150.0	845.8	1,410.4	2,350.7	3,748.2	5,128.5
<i>Cartera Permanente</i>					
74.7	112.0	134.7	154.7	181.9	206.6
32.0	48.0	57.7	66.3	78.0	88.5
<u>106.8</u>	<u>160.0</u>	<u>192.5</u>	<u>220.9</u>	<u>259.9</u>	<u>295.2</u>
<i>II. Recuperación</i>					
1,147.7	1,187.4	1,302.4	1,359.3	1,418.2	1,479.0
994.4	661.6	667.4	542.6	488.3	368.6
7,550.0	10,567.0	12,651.2	13,459.8	16,327.4	18,940.8
5,559.6	5,936.3	6,380.6	7,144.8	7,462.6	7,924.3
13,109.8	16,503.4	19,031.8	20,604.7	23,790.0	26,865.1
<u>23,221.5</u>	<u>27,530.7</u>	<u>32,137.2</u>	<u>34,943.9</u>	<u>38,630.0</u>	<u>42,172.0</u>
<i>III. Financiamiento Neto</i>					
73.1	97.5	35.1	22.4	12.6	0.4
(764.7)	(386.4)	(337.4)	(151.4)	(37.0)	144.5
2,301.2	1,359.1	1,579.4	3,203.3	3,068.8	3,285.2
(764.2)	(221.3)	401.1	706.2	1,057.1	1,302.3
1,537.0	1,137.8	1,980.5	3,909.6	4,125.9	4,587.5
<u>1,353.1</u>	<u>1,602.6</u>	<u>1,978.8</u>	<u>3,985.8</u>	<u>4,216.4</u>	<u>4,735.7</u>

Anexo 2 Inversión Bursátil a través del Fondo de Fomento al Mercado de Valores

(Millones de Pesos)

DIC. 1997		Programa Financiero				
		1998	1999	2000	2001	2002
2,800.0	a. Rendim. FFMV Renta Variable					
	a.1. Nivel Esperado IPC (Puntos)	3,220.0	3,799.8	4,255.6	4,893.9	5,725.8
	a.2. Rendimiento Esperado IPC	15.00%	18.00%	12.00%	15.00%	17.00%
	a.3. Beta del Portafolio	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90
	Rendimiento Esperado (R_p)	13.50%	16.20%	10.80%	13.50%	15.30%
	b. Rendimiento FFMV Renta Fija					
	b.1. Tasa anual esperada CETES 28d	16.00%	15.28%	12.88%	11.65%	9.70%
	b.2. Spread sobre Cetes	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
	Rendimiento Esperado (R_p , Cetes/12'n)	19.00%	18.28%	15.88%	14.65%	12.70%
95.0%	c. Estructura del FFMV a Dic. 1999					
	c.1. Renta Variable (%)	88.0%	88.0%	84.0%	88.0%	90.0%
5.0%	c.2. Renta Fija (%)	12.0%	14.0%	16.0%	12.0%	10.0%
2,932.0	d. Saldos FFMV a Dic. 1999					
	d.1. Renta Variable	3,095.7	3,523.7	3,838.6	4,572.0	5,377.9
154.8	d.2. Renta Fija	422.1	573.6	731.4	823.5	597.5
3,086.7	Total [$SDO_n (1 + \sum R_{i,t} + \sum R_{i,t}^2)$]	3,517.9	4,097.3	4,571.0	5,195.4	5,975.5
	e.1. Renta Variable	163.77	427.93	315.98	732.35	805.95
	e.2. Renta Fija	267.38	151.47	157.74	(107.91)	(25.90)
	e. Crecimiento FFMV (Revolvenca)	431.1	579.4	473.7	624.4	780.0
	g. Utilidad Neta y Capital Contable Con Afectación a Resultados					
	Ganancias Realizadas:					
	Utilidades por Compra-Venta y Dividendos	133.2	216.4	128.2	208.0	307.5
	Premios x Préstamo de Val. y otras	6.0	5.5	5.0	5.0	5.0
	Comisiones por compra-venta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total Ganancias Realizadas	139.2	221.9	133.2	213.0	312.5
	Ganancias x Valuación (Tit. a Negociar)	237.1	266.5	236.9	312.2	390.0
	Total Renta Variable	376.3	488.4	370.1	525.2	702.5
	Intereses Renta Fija y Premios por Reporto	54.8	91.0	103.6	99.2	77.5
	Afectación Total a Resultados	431.1	579.4	473.7	624.4	780.0
	Con Afectación al Capital Contable					
	Superávit por Valuac. (Tit. para la venta)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL FDMV (Revolvenca)	431.1	579.4	473.7	624.4	780.0
	h. Saldo Promedio					
	h.1. Renta Variable	3,013.8	3,309.7	3,681.6	4,205.8	4,975.0
	h.2. Renta Fija	288.5	497.9	652.5	677.4	610.5
	Total	3,302.3	3,807.6	4,334.1	4,883.2	5,585.5

Anexo 3 Cálculo del Nivel de Capitalización

(Millones de Pesos)

1997		Programa Financiero				
		1998	1999	2000	2001	2002*
-	Activos en Riesgo de Mercado 1/	-	-	21,932	17,999	20,143
31,198	Activos en Riesgo de Crédito	35,110	39,267	21,279	25,646	25,782
31,198	Total Activos en Riesgo	35,110	39,267	43,211	43,645	45,925
	Capital Neto					
5,319	Capital Contable	5,968	6,436	6,827	7,267	7,896
	<i>menos:</i>					
1,229	Inversión Accionaria	1,351	1,527	1,665	1,900	2,137
	<i>más:</i>					
49	Reserva de Crédito	129	148	231	220	320
4,139	Total Capital Neto	4,746	5,057	5,393	5,587	6,079
13.27%	Nivel de Capitalización (%)	13.52%	12.88%	12.48%	12.80%	13.24%

1/ Considera que a partir de 2000, de acuerdo a los cambios en la reglamentación prevista, se estimen los activos bajo riesgo de mercado.

Anexo 4 Criterio para definir el tamaño de las empresas conforme al número de empleos de carácter permanente ocupados.

	Sectores que apoya la operación de Segundo Piso		
	Industria	Comercio	Servicios
Micro	hasta 30	hasta 5	hasta 20
Pequeña	de 31 a 100	de 6 a 20	de 21 a 50
Mediana	de 101 a 500	de 21 a 100	de 51 a 100
Grande	más de 500	más de 100	más de 100

GLOSARIO

Balance Scorecard.- Cuadro de Mando Integral, traduce la estrategia y la misión de una organización en un amplio conjunto de medidas de actuación, proporcionando la estructura necesaria para un sistema de gestión.

Coefficiente Beta.- coeficiente que mide la volatilidad, parámetro que indica el grado en el que las variaciones del rendimiento del mercado afectan al rendimiento de determinado título accionario.

Corto plazo.- contratos con plazo menor o igual a un año.

Descuento crediticio.- Figura jurídica mediante la cual los intermediarios ceden la propiedad de la cartera fondeada por la banca de desarrollo. Esta operación puede ser automática (dentro del monto de facultades asignadas a cada intermediario) o facultativa (requiere la autorización expresa del banco de desarrollo)

EBITDA (Earnings before Interests, Taxes Depreciation and Amortization).- Beneficio expresado en utilidades antes de intereses, impuestos y amortización.

Generación interna de recursos.- Utilidad (Pérdida Neta) más generación de reservas.

Líneas de crédito.- Mecanismo mediante el cual el intermediario recibe un crédito, con la obligación de canalizar esos recursos a diversas empresas; su propósito es facilitar la operación y administración de los recursos.

MDD.- Millones de dólares.

MDP.- Millones de pesos.

Mediano y largo plazo.- contratos a plazo mayor a un año.

Posición de divisas.- puede ser corta o larga según su registro en el Balance General del banco, o nivelada en el caso de que sea igual o cercana a cero.

- ✓ **Posición Corta:** se fondean pesos con dólares, situación que se refleja en los estados financieros al registrarse más pasivos que activos en moneda extranjera. Ello genera un beneficio en el margen financiero, derivado de los mayores rendimientos de las inversiones en moneda nacional, las cuales se fondean al costo de las divisas. En contraparte, se tiene una mayor exposición al riesgo cambiario, que se traducirá en pérdidas por desliz cambiario a medida que el peso se deprecia, y en ganancias por desliz cuando éste se revalúa.

Balance Moneda Extranjera

Activo

Inversiones	100.0
Otros	<u>0.0</u>
	100.0

Pasivo

Deuda Externa	110.0
Pos. Div. (Corta) Larga	<u>(10.0)</u>
	100.0

Balance Moneda Nacional

Activo

Inversiones	570.0
Pos. Div. (Corta) Larga	<u>(70.0) */</u>
	500.0

Pasivo y Capital

Deuda Interna	470.0
Capital	<u>30.0</u>
	500.0

*/ Supone un tipo de cambio de \$7.0 pesos por dólar.

- ✓ **Posición Larga:** se fondean dólares con pesos; se tienen más activos que pasivos en moneda extranjera y un efecto neto negativo en el margen financiero, derivado de los mayores costos de captación en los mercados domésticos, y de los menores rendimientos que generan las inversiones en moneda extranjera. En contraparte, se tiene una menor exposición al riesgo cambiario, ya que se obtendrán ganancias por desliz cambiario cuando el peso se devalúe.

Balance Moneda Extranjera

Activo

Inversiones	100.0
Otros	0.0
	<u>100.0</u>

Pasivo

Deuda Externa	90.0
Pos. Div. (Corta) Larga	10.0
	<u>100.0</u>

Balance Moneda Nacional

Activo

Inversiones	570.0
Pos. Div. (Corta) Larga	70.0
	<u>640.0</u> */

Pasivo y Capital

Deuda Interna	610.0
Capital	30.0
	<u>640.0</u>

*/ Supone un tipo de cambio de \$7.0 pesos por dólar.

REPOMO.- Resultado por Posición Monetaria, representa el impacto de la inflación sobre las partidas de balance monetarias. El término monetario se refiere a las inversiones u obligaciones cuyo valor nominal no se modifica por efecto de la inflación, pero pierden poder adquisitivo como consecuencia de la misma, tales como valores, crédito, disponibilidades, captación, etc..

En el caso de la cartera de crédito, por efecto de la inflación ésta disminuye su valor con el tiempo, lo que implica una pérdida para el banco, en forma contraria, el pasivo al disminuir su valor en el tiempo, genera una utilidad. El REPOMO es el efecto neto entre las ganancias por inflación en el pasivo y las pérdidas, por inflación, en el activo.

Reporto.- Operación mediante la cual el intermediario entrega al inversionista títulos a cambio de su precio actual (precio nominal menos descuento), con el compromiso de recomprarlos en un plazo determinado, anterior a su vencimiento, reintegrando el precio más un premio. Esta operación permite obtener un rendimiento por excedentes de tesorería en períodos breves.

Revolvencia.- "rollover" de créditos o deuda de corto plazo, generalmente a un mes, aplica para las líneas conocidas como revolventes. Se dispone del crédito o de un pasivo, se liquida al mes siguiente y se vuelve a disponer.

Tasa Fija.- Es el esquema de costo en moneda nacional, mediante el cual le acreditado obtiene certidumbre de pago (costo financiero) durante la vida del crédito.

Tasa Variable.- Es el costo de dinero referenciado a cualquiera de las tasa de interés en función de la moneda, como ejemplo: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) para operaciones en moneda nacional, o bien, la London Interbank Offered Rate (Libor) para operaciones en dólares.

Volatilidad.- Medida de la oscilación con respecto de un valor medio de referencia. Normalmente se habla de volatilidad de los precios de cualquier activo, que es la desviación típica del porcentaje de variación diario de los valores correspondientes al último año.

Referido a una acción, y tomando como referencia el índice general del mercado bursátil donde cotiza, estado en el que se observa grandes variaciones (incrementos y disminuciones), en su precio, lo que generalmente atrae a inversionistas con fines especulativos.

BIBLIOGRAFÍA

Harold Bierman

PLANEACIÓN FINANCIERA ESTRATEGICA

C.E.C.S.A.

México, 1988

Capon, Farlellye, Hulbert

CORPORATE STRATEGIC PLANNING

Columbia University

U.S.A. 1989

Nagy Hana

**PLANEACIÓN Y ADMINISTRACION ESTRATEGICAS, ANÁLISIS
DE LA EXPERIENCIA RECIENTE**

Staff Working Papers No. 751

Banco Mundial

U.S.A. 1985

Timothy W. Koch

BANK MANAGEMENT

The Dryden Press

U.S.A. 1992

Ritter, Silber, Udell

PRINCIPLES OF MONEY, BANKING AND FINANCIAL MARKETS

Addison-Wesley

U.S.A. 1997

Copeland, Weston
FINANCIAL THEORY AND CORPORATE POLICY
Addison Wesley
U.S.A. 2000

Kaplan, Cooper
COST & EFFECT
Harvard Business School Press
U.S.A. 1998

Fernando Pescador Castañeda
LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA BANCA
Artículo: Análisis de Interés

Paul S. Adler, D. William McDonald, Fred MacDonald
STRATEGIC MANAGEMENT OF TECHNICAL FUNCTIONS
Artículo: Sloan Management Review

Díez de Castro, López Pascual
DIRECCIÓN FINANCIERA Planificación, Gestión y Control
Prentice Hall
España 2001

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO
Diario Oficial 18 de junio de 1990

LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS
Diario Oficial 18 de junio de 1990

104

LEY DEL MERCADO DE VALORES

Diario Oficial 2 de enero de 1975

**REGLAMENTO ORGÁNICO DE NACIONAL FINANCIERA,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA
DE DESARROLLO**

Diario Oficial 2 de abril de 1991

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Editorial Porrúa

México 1997

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Portal de la Bolsa Mexicana de Valores